

# prosantander

Bucaramanga, 3 de abril de 2024



## INFORME DE GESTIÓN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

Santander, Colombia.

---

# CRÉDITOS

---

## JUNTA DIRECTIVA

Rafael Marín Valencia – Presidente  
Juan Camilo Montoya Bozzi – Vicepresidente  
Nicolás Celis Salazar  
José Gregorio Ramírez  
Alejandro Galvis Blanco  
Carlos Andrés Novoa Cadena  
Mauricio Osorio Sánchez  
Rodolfo Castillo García  
Juan Carlos Rincón Lievano  
Andrés Camilo Parada Rueda  
Gilberto José Gómez Granados

Miembros independientes:  
Oswaldo Acevedo Gómez  
Martha Pinto de De Hart

Invitado especial:  
Martín Pinto

## EQUIPO EJECUTIVO

Juan Pablo Remolina Pulido - Director Ejecutivo  
María Andrea Sánchez Mora - Coordinadora de Proyectos  
Juan Humberto Becerra - Coordinador de Empresarios Conscientes  
Luisa Fernanda Melgarejo Flórez - Comunicadora Social  
Claudia Patricia León León - Asistente Administrativa y Financiera  
Silvia Cristina Parra Carreño - Asistente de dirección

[www.prosantander.org](http://www.prosantander.org)

Avenida el Jardín Bajo, Casa 5ª  
Oficina Prosantander  
Bucaramanga, Santander

X: @pro\_santander  
Facebook: @prosantander  
LinkedIn: Prosantander  
Instagram: @prosantander  
YouTube: @prosantander

## 1. Introducción

## 2. Asuntos institucionales

- 2.1 Líneas estratégicas de Prosantander
- 2.2 Nuevas afiliaciones
- 2.3 Equipo de trabajo
- 2.4 Nueva oficina de Prosantander
- 2.5 Comunicaciones
  - 2.5.1 Publicaciones y estudios
  - 2.5.2 Comunicados y boletines internos
- 2.6 Seguridad y salud en el trabajo
- 2.7 Balance financiero y administrativo

## 3. Empresarios Conscientes

- 3.1 Promoción de un empresariado consciente
  - 3.1.1 Espacios de participación con los miembros de Prosantander
  - 3.1.2 Encuentros de la Red Pro
  - 3.1.3 Comité de Empresarios Conscientes
- 3.2 Pacto Santander Territorio Libre de Hambre
- 3.3 Programa Lideremos
- 3.4 Juntanza Productiva
- 3.5 Obras por Impuestos

## 4. Estado eficiente y bienes públicos

- 4.1 Infraestructura
  - 4.1.1 Seguimiento a los proyectos priorizados por la Alianza por Santander
  - 4.1.2 Programa de formación y fortalecimiento de las capacidades de los congresistas
  - 4.1.3 Apuestas y proyectos estratégicos de Santander de cara al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- 4.2 Reuniones con funcionarios del Gobierno Nacional
  - 4.2.1 Reunión con el ex ministro de Transporte, Guillermo Reyes y ex director del INVÍAS, Juan Alfonso Latorre
  - 4.2.2 Reunión con el ministro de transporte, William Camargo
  - 4.2.3 Reunión con el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González
  - 4.2.4 Reuniones con el director del Departamento Administrativo de la Presidencia, Carlos Ramón González
  - 4.2.5 Reunión con el gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus y la Bancada Parlamentaria
  - 4.2.6 Reunión con el director de la Aeronáutica Civil de Colombia, Sergio París
- 4.3 Coordinación Metropolitana

## 5. Tiquetes de nuevos futuros

- 5.1 Formación para el trabajo: Pago por resultados
- 5.2 Transición energética

## 6. Ejes Transversales

- 6.1 Informe de Desarrollo de Santander: socialización de los proyectos de turismo para el Plan Departamental de Desarrollo 2023-2026
- 6.2 Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander
  - 6.2.1 Lanzamiento de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander
  - 6.2.2 Socialización de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander
- 6.3 Conversando con los candidatos

## 7. Principales logros 2023

## 8. Perspectivas 2024

## Anexos

---

# INFORME DE GESTIÓN 2023 Y PERSPECTIVAS 2024

## 1. Introducción

El 2023 fue el año en el que se logró materializar uno de los principales propósitos de ProSantander. Pese a que las probabilidades se percibían como remotas, gracias a una fuerte articulación entre gremios, organizaciones de la sociedad civil, mandatarios locales y particularmente la bancada parlamentaria se obtuvo una satisfactoria incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, el cual marca la hoja de ruta de los próximos cuatro años. De los 36 proyectos priorizados de la mano con los parlamentarios, 26 fueron incluidos en el PND por un valor de más de 13 billones de pesos. De esta manera, se consiguió la vinculación de proyectos estratégicos para el desarrollo del departamento como la ampliación de la vía Bucaramanga - Barbosa, la promoción del embalse de Topocoro, la construcción de la PTAR del Río de Oro y del parque tecnológico de aprovechamiento de residuos sólidos y la culminación de las vías San Gil - Charalá - Duitama, Yuma y Curos - Málaga, entre otros.

De esta manera, se demuestra que vale la pena sembrar a partir de la unión entre los diferentes actores del territorio para luego recoger los frutos, los cuales empiezan a verse reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo: el principal instrumento de política pública del país. Por consiguiente, los nuevos mandatarios locales, independientemente de su ideología, podrán alinearse a una visión nacional que refleja las necesidades del territorio. Este es un paso significativo que le da legitimidad a los proyectos propuestos para que luego se les pueda hacer la asignación de los recursos correspondientes. Estas gestiones se empezaron a realizar gracias a un diálogo de alto nivel con el Gobierno Nacional a través de reuniones con el ministro de transporte, el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) y el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Cuando inició el proceso de reactivación de ProSantander durante 2019 y 2020, uno de los referentes fue la labor de Propacífico dado que logró \$2,5 billones adicionales en el PND 2018 - 2022 para el Valle del Cauca. Ahora, podemos afirmar con orgullo que ProSantander contribuyó para que lo propio se hiciera realidad en Santander.

Igualmente, el 2023 fue un año que permitió ver la ejecución de varios proyectos de inversión que han sido promovidos por ProSantander junto con diversos actores por un valor aproximado de \$750.000 millones para Santander. Estos proyectos son el tramo 1 de la vía Yuma (\$45.000 M), los puentes peatonales de Natura y Zona Franca (\$3.600 M), la contratación de la gestión predial y la construcción del retorno de Newport (en el marco de un contrato por \$31.000 M), obras del Programa Vías de la Cigarra (\$189.000 M incluye el par vial de Rionegro), y el Anillo Externo Metropolitano (\$480.000 M).

Bajo esta perspectiva, se demuestra que construir, impulsar y ejecutar una visión compartida del desarrollo sostenible para el departamento debe ser una labor sistemática. En ese sentido, durante el año 2023, se realizaron 10 publicaciones especialmente a través del Programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos. Entre estas publicaciones vale la pena resaltar el primer Informe de Calidad de Vida para Santander, Lineamientos para la formulación de los programas de gobierno en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), el primer informe sobre el avance de los Concejos del AMB de sus niveles de transparencia y acceso a la información pública y Propuestas de turismo de cara al Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027. Estos documentos permitieron generar insumos valiosos para contribuir en el debate electoral de la elecciones territoriales del 2023.

---

Sin embargo, la conversación sobre el desarrollo de Santander debe ir más allá de los dirigentes de los sectores público, privado, académico y social. Esta conversación debe incluir a la ciudadanía en general. Por esta razón, en el 2023, luego de varios años de trabajo e investigación, se lanzó la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander, una iniciativa que busca de manera pedagógica impulsar una visión compartida del departamento con metas específicas a partir de sus principales fortalezas y desafíos. El lanzamiento se realizó en el teatro Santander con una presencia masiva de más de 500 personas.

A estas gestiones se sumó la consecución de recursos adicionales para apoyar iniciativas propuestas por Prosantander por cerca de \$370 millones. Estos recursos permitieron apalancar proyectos como fue el fortalecimiento del modelo de operación del Banco de Alimentos de Bucaramanga por medio de una consultoría por parte de BCG y empezar la estructuración del primer esquema de pago por resultados en Santander (Campuslands) gracias al apoyo de la firma Instiglio y la fundación Clinton. Asimismo, se logró que Prosantander fuera el patrocinador del programa Lideremos, que permitió formar a 32 personas en liderazgo. De este programa surgieron iniciativas de los graduados como Juntanza Productiva (diálogo entre empresarios y comunidad) y Escalar Colombia (mejoramiento de las habilidades digitales en el barrio Galán, a orillas del río de Oro). Dos iniciativas que viene apoyando Prosantander.

El 2024 viene con grandes retos para la economía y la democracia de Colombia. Por consiguiente, una labor de Prosantander será contribuir a la articulación de la RedPro a la cual pertenecen nueve organizaciones Pro (incluye recientemente a Proboyacá). Igualmente, para lograr una reactivación económica se requiere no solo velar por la materialización de los proyectos planteados en el PND sino contribuir a la formulación y ejecución de los planes territoriales de desarrollo. De ahí la importancia de acompañar a los nuevos mandatarios en el proceso de búsqueda de fuentes alternativas de financiación al presupuesto general de la nación.

Por último, seguiremos la promoción de un empresariado consciente, que impacta positivamente a sus grupos de interés y participa activamente en el desarrollo regional. Estamos convencidos que pese a la alta incertidumbre y un ambiente político retador, seguiremos generando buenas noticias para el departamento y aportando a la unión entre los diferentes actores en aras de hacer de Santander un territorio referente de progreso, inclusión y sostenibilidad.

## 2. Asuntos institucionales

### 2.1 Líneas estratégicas de Prosantander

El objetivo de Prosantander es generar vocería e incidencia con el propósito de contribuir en la formulación y ejecución de una visión compartida del desarrollo sostenible para Santander. Esta labor se enmarca en tres pilares: 1) Empresarios conscientes; 2) Estado eficiente y bienes públicos; y 3) Tiquetes de futuro.

De manera transversal, se cuenta especialmente con dos herramientas: el informe de desarrollo de Santander y la narrativa o receta para el desarrollo sostenible de Santander. Este marco de acción orienta la labor de Prosantander:



### 2.2 Nuevas afiliaciones

El 2023 inició con 70 miembros. Durante el año se logró la vinculación de 6 nuevas empresas (Naviera Central; Emsucol S.A.S; Proyecto Soto Norte; Universidad Santo Tomás; Pilonieta Álvarez y Business Chain) que le apuestan a la articulación para trabajar por el desarrollo sostenible de Santander. De esta manera, Prosantander finalizó el año 2023 con 76 miembros en total.



## 2.3 Equipo de trabajo

En el 2023 se realizaron cambios en tres cargos de Prosantander y se creó un nuevo cargo denominado “asistente de dirección”. María Andrea Sánchez reemplazó a Silvia Parra en el cargo de Coordinadora de Proyectos. En la Coordinación de Empresarios Conscientes, Juan Pablo Rueda fue reemplazado por Tomás Vargas, quien a su vez, después de terminar su contrato laboral, fue reemplazado por Juan Humberto Becerra. Patricia Garnica fue reemplazada por Luisa Melgarejo en la coordinación de comunicaciones. Silvia Cristina Parra asumió el cargo de asistente de dirección.

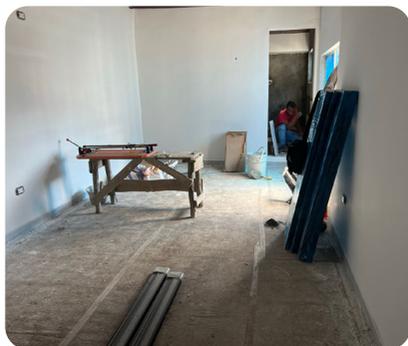
Dicho lo anterior, el equipo de Prosantander está conformado actualmente así:



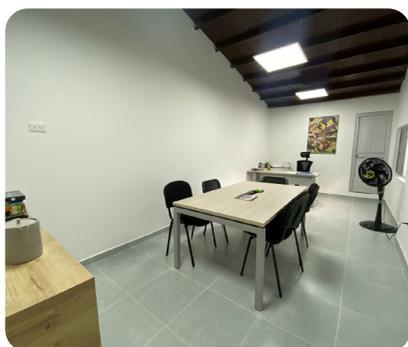
## 2.4 Nueva oficina de Prosantander:

En diciembre de 2023, Prosantander habilitó su nueva oficina ubicada en la avenida El Jardín Bajo, casa 5ª. Gracias a la generosidad de la UNAB, Prosantander estuvo ubicado durante 3 años en una oficina en el piso de la rectoría. No obstante, en esta oficina de 9mts2 solo había espacio para tres puestos de trabajo. Por consiguiente, el espacio era insuficiente para acomodar las 6 personas del equipo y a su vez, se estaba sujeto a la disponibilidad de las salas de la rectoría para poder hacer uso de ellas. En ese sentido, una casa de propiedad de la UNAB con una extensión de 180mts2 fue remodelada y acondicionada a las necesidades del equipo de Prosantander.

## Antes



## Después



## 2.5 Comunicaciones:

En materia de comunicaciones, Prosantander aumentó su incidencia en la opinión pública gracias a su gestión y participación en diferentes escenarios. Durante el año 2023 la fundación fue protagonista de 15 noticias en 5 diferentes medios regionales.



### Así quedaron las inversiones y principales proyectos estratégicos para Santander aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo

JUNIO 22 de 2023

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Jorge Iván González se reunió con premios, académicos, mandatarios locales y delegados de la Gobernación de Santander para socializar los proyectos estratégicos que quedaron aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo.

- El director ejecutivo de ProSantander, Juan Pablo Remolina, destacó que la importancia de los proyectos estratégicos que concierne en infraestructura al Magdalena medio a través de la navegabilidad del Río Magdalena, el corredor ferreo y la culminación en oblas calzadas de la Vía Turia.
- A su turno, el director ejecutivo de ProSantander, Juan Pablo Remolina, destacó la necesidad de fortalecer la conectividad férrea en la región con una apuesta de transporte multimodal que se beneficiará con las
- Obras rígidas para garantizar la navegabilidad del Río Magdalena, la construcción del aeropuerto internacional de carga del Magdalena Medio.
- Remolina hizo la solicitud de estudiar la viabilidad de habilitar un corredor ferreo que conecte a Santander y el país con Venezuela, vía Puerto Wilches-Sucumbamanga-Ciudad Laga de Mercedes por el río del Esmeral para mejorar la competitividad y la apertura comercial con el vecino país.

[CLIC AQUÍ](#)

### "Se requiere inversión y celeridad del Gobierno Nacional para culminar las obras viales": Gobernador de Santander



[CLIC AQUÍ](#)

### ProBarrancabermeja y ProSantander explican cuál es el potencial del sector productivo



[CLIC AQUÍ](#)

### Prosantander califica como valiosa sesión de la Comisión VI del Senado en Barrancabermeja



[CLIC AQUÍ](#)

### Prosantander alerta que proyecto de ley que prohíbe el fracking afecta gravemente a la región



[CLIC AQUÍ](#)

### El 36% de los santandereanos tendría problemas para acceder a una buena alimentación



[CLIC AQUÍ](#)

### Las inversiones que tendrá Santander en el Plan Nacional de Desarrollo



[CLIC AQUÍ](#)

### Estas son las peticiones del empresariado de Santander al ministro de Transporte, Guillermo Reyes



[CLIC AQUÍ](#)

### ANÁLISIS ¿Hacia una transición energética territorial?

Por consiguiente, genera 22.000 empleos de alta calidad, beneficiando a cerca de 58.000 personas de manera indirecta.

Por ahora se conocen más los costos que los beneficios para Santander. De ahí, la importancia de que la ley que prohíbe los YNC obligue al gobierno a formular de manera participativa una "política pública de transición energética justa" en un término de dos años. No obstante, esta política debería haber estado formulada antes de tomar cualquier decisión, la cual debe incorporar los costos, beneficios y un plan de diversificación y sofisticación productiva con enfoque territorial, a partir de un análisis basado en la ciencia y experiencias internacionales.

Santander cuenta con grandes fortalezas en materia

al pasar de \$400.000 millones al año a \$2.2 billones. Estos recursos contribuirían significativamente a contrarrestar una tendencia creciente de la pobreza monetaria desde 2015, y que a 2021 llegó a 36%. Adicionalmente, mientras se sigue insistiendo en no

Juan Pablo Remolina  
Director de ProSantander

[CLIC AQUÍ](#)

Así mismo, Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de ProSantander, visitó 11 medios de comunicación para invitar masivamente a los santandereanos a participar del lanzamiento de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander, que se llevó a cabo el 3 de octubre en el Teatro Santander.



### 2.5.1 Publicaciones y estudios

Durante el 2023 se realizaron 10 publicaciones: 1) Resultados de la Encuesta Virtual #MiVozMiCiudad; 2) Encuentros Ciudadanos por la Ciudad que Queremos; 3) Lineamientos para la formulación de los programas de Gobierno; 4) Informe de Calidad de Vida Santander 2023; 5) Concejos Bucaramanga Cómo Vamos; 6) Metodologías para la priorización de proyectos estratégicos para Santander; 7) Informe de Calidad de Vida AMB 2023; 8) Encuesta de Percepción Ciudadana; 9) Norte de Santander y Santander: Oportunidades comerciales y de inversión en Venezuela; 10) Propuestas de turismo de cara al Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027.

Conozca el contenido dando clic en cada una de las portadas:



**Resultados encuesta Virtual  
#MiVozMiCiudad  
Febrero 2023**



**Encuentros Ciudadanos por la  
Ciudad que Queremos  
Marzo 2023**



**Lineamientos para la formulación de  
los programas de gobierno 2023  
Junio 2023**



**Informe de calidad de vida de  
Santander  
Agosto 2023**



**Cómo Vamos Concejo  
Agosto 2023**



**Metodología para la priorización de  
proyectos estratégicos para Santander  
Agosto 2023**



**Informe de calidad de vida para el Área Metropolitana de Bucaramanga**  
*Septiembre 2023*



**Encuesta de percepción ciudadana 2023**  
*Octubre 2023*



**Norte de Santander y Santander: Oportunidades comerciales y de inversión en Venezuela**  
*Mayo 2023*



**Propuestas de turismo de cara al Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027**  
*Julio 2023*

### 2.5.2 Comunicados y boletines internos

Para mantener una comunicación permanente con los afiliados, diferentes entidades y la opinión pública, ProSantander publicó tres comunicados de prensa; cinco boletines internos; un informe de gestión y tres solicitudes en el marco de la Alianza por Santander.

Conozca las publicaciones haciendo **clik sobre cada enlace**:

Publicación	Título	Fecha de publicación	Enlace
Comunicados de prensa ProSantander	‘70 empresas se unen para contribuir en el desarrollo de Santander’.	10 de enero de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/01/20230106-Comunicado-nuevos-miembros-prosantander_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/01/20230106-Comunicado-nuevos-miembros-prosantander_compressed.pdf</a>
	‘Asamblea General de ProSantander 2023: avances y desafíos de la infraestructura de transporte en Santander’.	26 de abril de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/04/comunicado-10-Asamblea-de-ProSantander_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/04/comunicado-10-Asamblea-de-ProSantander_compressed.pdf</a>
	‘Llamado a la bancada parlamentaria de Santander: Proyecto de Ley que prohíbe el fracking y los Yacimientos No Convencionales clausura debate basado en la ciencia y afecta gravemente a Santander’	12 de mayo de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/05/20230511-Borrador-comunicado-11-2_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/05/20230511-Borrador-comunicado-11-2_compressed.pdf</a>

Publicación	Título	Fecha de publicación	Enlace
Alianza por Santander	‘Solicitud para dar inicio a la construcción del retorno de Newport y terminar los puentes peatonales de Natura y Zona Franca en el Anillo Vial Floridablanca – Girón’.	8 de mayo de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/05/Solicitudes-Anillo-Vial-Floridablanca-Giron-1_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/05/Solicitudes-Anillo-Vial-Floridablanca-Giron-1_compressed.pdf</a>
	‘Solicitud de información y de socialización sobre los estudios y diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Río de Oro’.	15 de septiembre de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/09/Carta-al-EMPAS-1.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/09/Carta-al-EMPAS-1.pdf</a>
	‘Solicitud de apoyo para atender emergencia entre la vía Bucaramanga – Barrancabermeja’.	9 de octubre de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/10/25-20231006-Carta-a-Min.-Transporte-BBY-09oct-VF-1.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/10/25-20231006-Carta-a-Min.-Transporte-BBY-09oct-VF-1.pdf</a>
Informe de Gestión 2022 y perspectivas 2023		31 de marzo de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-Gestion-Prosantander-2022-y-Perspectivas-2023_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/04/Informe-de-Gestion-Prosantander-2022-y-Perspectivas-2023_compressed.pdf</a>
Boletines internos Prosantander	Boletín interno No. 17	10 de enero de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/01/Boletin-No.-17_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/01/Boletin-No.-17_compressed.pdf</a>
	Boletín interno No. 18	2 de mayo de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/05/Boletin-No-18_compressed.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/05/Boletin-No-18_compressed.pdf</a>
	Boletín interno No. 19	13 de julio de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/07/Boletin-No-19-1.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/07/Boletin-No-19-1.pdf</a>
	Boletín interno No. 20	29 de agosto de 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/08/Boletin-No-20-2.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/08/Boletin-No-20-2.pdf</a>
	Boletín interno No. 21	7 de diciembre 2023	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/12/Boletin-No-21-1.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2023/12/Boletin-No-21-1.pdf</a>
	Boletín interno No. 22	26 de enero de 2024	<a href="https://prosantander.org/wp-content/uploads/2024/01/Boletin-No22-1.pdf">https://prosantander.org/wp-content/uploads/2024/01/Boletin-No22-1.pdf</a>

## 2.6 Seguridad y salud en el trabajo

El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en concordancia con los estándares mínimos, definidos desde la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, obtuvo una puntuación de 100 %. Durante al año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Planeación, cumplimiento y ejecución de la inducción y reinducción al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Aplicación de la encuesta de morbilidad sentida e identificación de peligros y riesgos.
- Formación en prevención seguridad y salud en el trabajo, realizando actividades tales como: capacitación en primeros auxilios, pausas activas, manejo de extintores, hábito de vida saludable, inspección a los puestos de trabajo, realización de exámenes médicos ocupacionales, entre otros.

La dirección ejecutiva ha promovido un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable. Se ha asignado el recurso humano y el respaldo económico necesario para el mantenimiento y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ejecución de las actividades y estrategias orientadas a la previsión de los accidentes, incidentes de trabajo, enfermedades laborales y demás afecciones de salud.

---

## 2.7 Balance financiero y administrativo

En materia financiera, ProSantander ha obtenido el respaldo de sus miembros con el pago oportuno de sus cuotas de afiliación, aportes y donaciones logrando así obtener ingresos por \$1.539 millones facturados frente a \$1.150 millones del año anterior, lo que significó un aumento del 34 %. En cuanto a la ejecución del gasto presenta una variación menor del 4 % frente al presupuesto aprobado por la Junta Directiva, obteniendo así un excedente en el año 2023 de \$551 millones. Los activos muestran un crecimiento de un 24 % (\$323 millones) representado en un 88 % por los saldos disponibles en entidades bancarias y productos financieros. El pasivo que es \$183 millones, corresponde a las obligaciones de tipo laboral por prestaciones sociales, aportes patronales y obligaciones fiscales.

En el año 2023 se logró la venta del inmueble ubicado en el barrio Lizcano sobre la calle 18 N 23-77 a la señora Jacqueline García Galvis, quien tenía posesión de dicho inmueble desde hace más de 10 años. Aunque se desconocen los detalles de dicho inmueble, cabe mencionar que, había sido comprado para realizar un proyecto productivo el cual fracasó. Hasta la fecha la casa no estaba habitada, pero estaba bajo el cuidado de la señora Jacqueline García Galvis quien jurídicamente hacía parte del proceso de pertenencia ante un juzgado, por lo que ProSantander acordó venderle la propiedad por un valor de \$10.000.000.

Igualmente, ProSantander realizó el manejo administrativo y financiero de los recursos económicos y humanos del programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos y ejecutó un monitoreo constante de cifras, contratación y ejecución de proyectos.

ProSantander, entre sus políticas administrativa realiza algunas transacciones económicas y relaciones de tipo comercial con sus miembros afiliados para el desarrollo de sus actividades meritorias.

La fundación cumple cabalmente con la normatividad legal en aspectos tales como: facturación electrónica, nómina electrónica, documento soporte equivalente, recepción de facturas a crédito, normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en virtud de lo requerido en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 (Julio 27). Las compras requeridas han sido realizadas con proveedores autorizados, garantizando que la fundación solo usufructa propiedad intelectual debidamente adquirida.

La fundación posee los inventarios actualizados del software instalados en cada uno de los equipos y ha instruido a los funcionarios sobre su responsabilidad legal y ética, conforme a la legislación existente.

Finalmente, a la fecha de realización de este informe no han ocurrido situaciones o eventos que puedan tener un impacto relevante y que deban ser informados ni se han presentado requerimientos, investigaciones y/o sanciones provenientes de la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con la retención y/o libre circulación de las facturas de vendedores y proveedores; y no se han impuesto limitaciones, restricciones o prohibiciones sobre la libre circulación de facturas de vendedores o proveedores y su aceptación en la realización de los pagos al tenedor legítimo en los casos que las facturas contengan endoso, de acuerdo a los términos establecidos por el artículo 87 parágrafo 2 de la Ley 1676 de 2013.

## 3. Empresarios Conscientes

### 3.1 Promoción de un empresariado consciente

#### 3.1.1 Espacios de participación con los miembros de Prosantander

Con el fin de fortalecer el vínculo con los miembros, durante el año, Prosantander promovió la organización de 30 espacios para el empresariado participara de acuerdo con sus intereses y necesidades. Los principales espacios fueron: 1) Lanzamiento de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander; 2) Ocho eventos para la socialización de los informes realizados por el programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos; 3) Recorrido ‘Santander le da la cara al río Magdalena’; 4) Siete conversatorios y cinco foros con los candidatos a las alcaldías del AMB y la gobernación de Santander; entre otros.

Encuentros ciudadanos por  
“La Ciudad Que Soñamos”  
26 de abril, 2023



“El lado B de los negocios: Errores y  
aprendizaje de empresarios”  
29 de junio, 2023



“Mecanismos de Obras  
por Impuestos”  
7 de septiembre, 2023



Recorrido: Santander le da  
la cara al río Magdalena  
2 de junio, 2023



“Barrancabermeja Destino de  
Inversiones 2023”  
21 de septiembre, 2023



#### 3.1.2 Encuentros de la Red Pro

El movimiento hacia un empresariado consciente se ha expandido a nivel nacional gracias al trabajo que viene desarrollando la Red Pro, a través de las ocho organizaciones Pro (Proantioquia; Propacífico; Probogotá; Probarranquilla; Prorisaralda; Protolima; Prosantamarta y Prosantander), a las que pertenecen un total de 448 empresas afiliadas.

En el 2022, se llevaron a cabo dos encuentros nacionales de la Red Pro. El primero se llevó a cabo el 31 de enero de 2023 en la ciudad de Santa Marta, en donde se realizó una jornada de planeación estratégica de cara a los esfuerzos y propósitos del 2023; el segundo, fue en el marco del III Encuentro Pro auspiciado por Propacífico en Cali, en donde se analizaron las principales reformas del Gobierno Nacional y el avance de los diálogos sociales de las Pros en las regiones.

En el marco de las conversaciones de la Red Pro, una de las grandes conclusiones fue impulsar la iniciativa denominada ‘Compromiso Pro’, que está inspirada en Compromiso Valle. Esta iniciativa busca promover el involucramiento directo de las comunidades en temáticas como liderazgo, seguridad alimentaria, emprendimiento, empleabilidad, apoyo psicosocial, etc. A partir de esta experiencia, ‘Compromiso Pro’ acordó trabajar cinco temáticas, de las cuales Prosantander decidió enfocarse en seguridad alimentaria; liderazgo; y diálogo directo entre empresarios y la comunidad.

1 Seguridad alimentaria



Jornada de planeación estratégica en Santa Marta  
31 de enero 2023

2 Liderazgo



III Encuentro PRO: Cali, Valle del Cauca  
16 y 17 de mayo 2023

3 Diálogo directo entre empresarios y la comunidad



### 3.1.3 Comité de Empresarios Conscientes

En el 2022 por decisión de la Junta Directiva, se conformó el comité Empresarios Conscientes integrado por siete miembros de Prosantander. Este comité temático tiene por objetivo acompañar las líneas de trabajo propuestas relacionadas con promoción del empresariado de avanzada, involucramiento en terreno y fidelización de los miembros.

Durante el 2023, se realizaron 3 comités: el 19 de enero, el 22 de junio y el 1 noviembre.



Claudia Lozano  
Electro Software



José Patricio López  
UDEs



Monserrat Naranjo  
Davivienda



Gilberto Gómez  
Garantis



Carlos Andrés Serrano  
Publicom

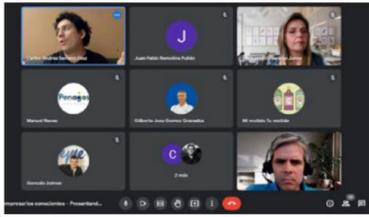


Manuel Navas  
Penagos



Gonzalo Jaimes  
EME Ingeniería

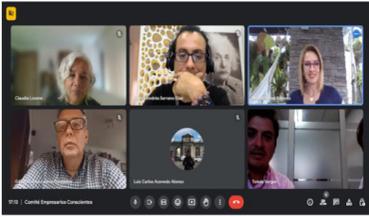
**Enero 19**



**Junio 22**



**Noviembre 1**



### 3.2 Pacto Santander Territorio Libre de Hambre

En el marco de la iniciativa Compromiso Pro, Prosantander impulsó el lanzamiento del ‘Pacto Santander Territorio Libre de Hambre’. Este pacto es producto de una alianza por la nutrición infantil y tiene como objetivo activar acciones basadas en la evidencia que promuevan el trabajo articulado entre empresas, gobierno, organizaciones civiles, asociaciones científicas y academia alineados en un firme propósito: erradicar el hambre en Colombia y mejorar la nutrición infantil. Esto fue posible gracias a la articulación del Banco de Alimentos de Bucaramanga, ABACO y Prosantander.

Dentro de las actividades realizadas en el 2023, Prosantander consiguió un acompañamiento pro bono por parte de Boston Consulting Group - BCG al Banco de Alimentos para fortalecer su modelo de negocio.

Firma del pacto ‘Santander, territorio libre de hambre’  
24 de febrero de 2023



Aniversario No. 21 del Banco de Alimentos de Bucaramanga  
20 de septiembre de 2023



Sesión CUEES No.168 Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en Santander  
28 de julio de 2023



### 3.3 Programa Lideremos

Prosantander se unió a la iniciativa ‘Lideremos’, una beca de aprendizaje transformador para líderes con vocación de servicio público, en la cual se consolidan sus habilidades de liderazgo que agregan valor a la comunidad. ‘Lideremos’ nace en el marco de una alianza entre la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Cajasan, Protección, Vanguardia, la Fundación Cardiovascular, Crezcamos y Marval.

En el mes de noviembre de 2023, se llevó a cabo el evento de cierre de la primera cohorte del programa ‘Lideremos’, con 32 graduados que se formaron durante 96 horas en ejes temáticos como gestión de emociones, resiliencia y empatía; Negociación y resolución de conflictos; Liderazgo adaptativo para la transformación; entre otros. Santander ya tiene servidores públicos empoderados que entienden el significado del nuevo liderazgo, inspiran conciencia, compromiso y la posibilidad de crear un impacto duradero en la región, gracias a esta beca.

En el 2024 se tiene programado abrir la convocatoria para la segunda cohorte, el 29 de febrero.



### 3.4 Juntanza Productiva

Durante el 2023, Prosantander dispuso de diferentes espacios participativos para sus miembros, uno de ellos fue la Juntanza Productiva, un programa que nació en el marco de la primera cohorte de Lideremos, con el objetivo de promover conversaciones entre los empresarios y los jóvenes de la región sobre las narrativas e imaginarios que se han construido mutuamente y las perspectivas de alianzas para construir una mejor sociedad.

El primer encuentro se llevó a cabo el 1 de septiembre en un espacio de la Feria Ulibro 2023 y el Festival de Santander ‘CREA’; y el segundo fue en el colegio Gonzalo Jiménez Navas del Barrio La Cumbre de Floridablanca, el 6 de diciembre. A los dos espacios asistieron 30 personas, entre la academia, el empresariado y la juventud.



### ***3.5 Obras por Impuestos***

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo de Santander, Prosantander junto a Corficolombian y AS&G LTDA Consultoría y Construcción, abrieron un espacio de aprendizaje y socialización con los empresarios de la región para dar a conocer el mecanismo de ‘obras por impuestos’. Dicho espacio se llevó a cabo el 7 de septiembre y asistieron más de 100 personas.

El mecanismo de ‘Obras por impuestos’ permite que los contribuyentes puedan invertir sus impuestos en proyectos de infraestructura pública a cambio de beneficios fiscales como un crédito tributario equivalente al monto invertido. El esquema promueve el desarrollo de infraestructura en la región, fomenta la inversión privada para mejorar la calidad de vida de las comunidades, favoreciendo así el cierre de brechas socioeconómicas.



Estos son algunos de los proyectos propuestos para el departamento para el año 2024:

- 1) Agua potable y saneamiento para Soto Norte’ con el que se beneficiará Suratá, Matanza y Charta, a cargo del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga AMB.
- 2) ‘Santander más educada’ en la que se propone suministrar computadores a escuelas de secundaria ubicadas en territorios ZOMAC a cargo de Redcol y Compumax.
- 3) Corredor Vial Soto Norte a cargo de Proyecto Soto Norte.

### ***3.6 Escalar Colombia***

Desde la Fundación de Acción Santandereana Prosantander, fomentamos la apropiación digital en el departamento por medio de la participación y el apoyo brindado al proyecto ‘Escalar Colombia’, creado por Publicom Comunicación Visual BIC. Dicho proyecto involucra el fortalecimiento de las habilidades y competencias digitales que facilitan el uso efectivo de tecnologías y dispositivos en función de la educación para una población infantil sin acceso a oportunidades, que reside en zonas vulnerables al microtráfico, la prostitución y el trabajo infantil.

La Fundación Semillas de Ilusión actualmente se encuentra ubicado en el barrio Galán de la ciudad de Bucaramanga, a orillas del Río de Oro.

‘Escalar Colombia’ es un proyecto de educación digital que inició en el año 2022 con 15 niños beneficiados, y está orientado a reforzar las destrezas fundamentales de comprensión lectora y pensamiento lógico matemático. Gracias al apoyo de ocho diferentes entidades e instituciones de la ciudad, el proyecto actualmente beneficia a 350 niños de un total de 550, los cuales

tienen a su disposición 33 computadores para talleres educativos y una gran apuesta de internet satelital Starlink gestionado por ProSantander. Los procesos de formación cuentan con un modelo pedagógico establecido por licencias tecnológicas que facilitan el aprendizaje de la población infantil para formar estudiantes autónomos. Dichas licencias son: 1) Progentis; 2) Mentu; 3) Librería El Libro Total; e 4) Internet satelital Starlink

Además, los espacios de formación son orientados por profesionales en psicología, gestores del Banco de la República, cuentan con el servicio de alimentación en las jornadas de formación gracias al apoyo del Banco de Alimentos de Bucaramanga y el uso de diferente herramientas ofimáticas que elevan los niveles de confianza entre los menores para que empleen el uso eficiente de la información y puedan fortalecer las destrezas relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas no estructurados y mantener una comunicación asertiva. Es importante mencionar que, los menores beneficiados iniciaron el proceso de formación en 0 y hasta la fecha tienen un alto nivel de comprensión lectora y un hábito de lectura promedio a 5 horas semanales.

Actualmente, ‘Escalar Colombia’ tiene una proyección de 10 años de formación y busca la participación de la academia para intervenir por medio de la educación en contextos difíciles para lograr una transformación social.

## 4. Estado eficiente y bienes públicos

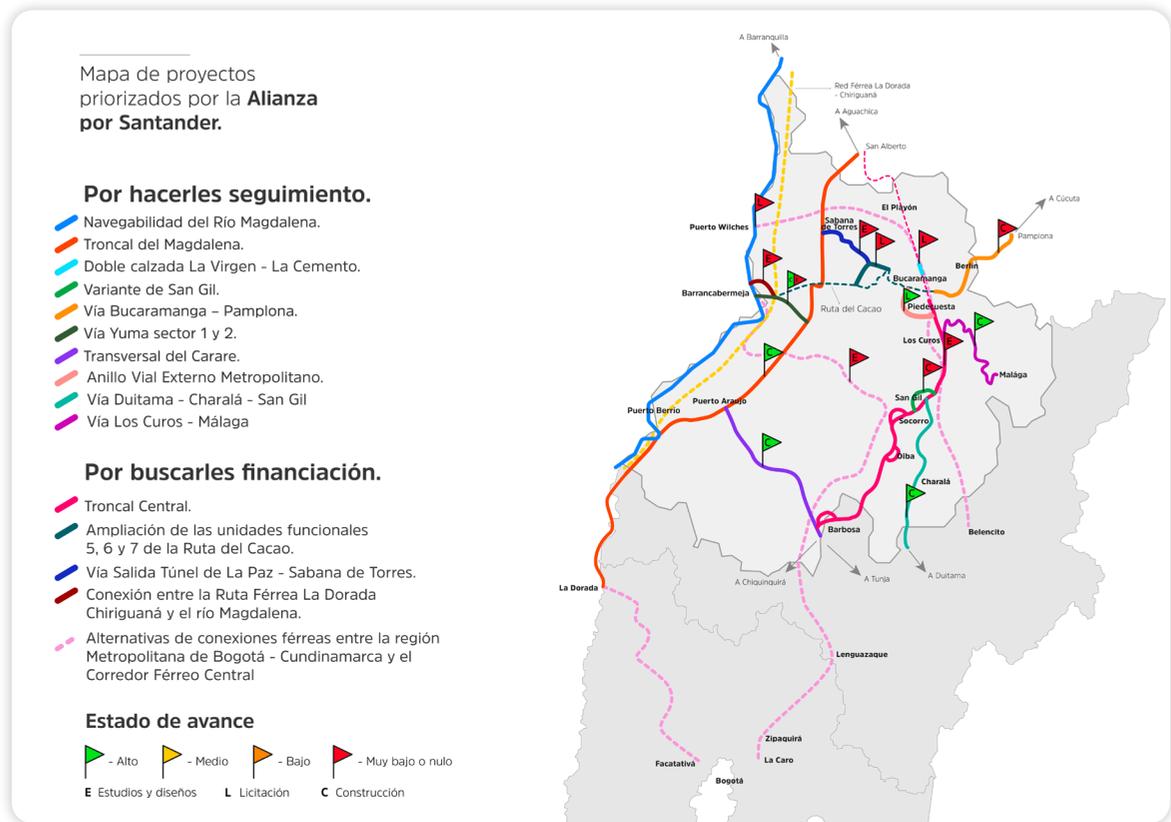
### 4.1 Infraestructura

#### 4.1.1 Proyectos priorizados por la Alianza por Santander

La Alianza por Santander es la articulación entre el sector público, privado y la academia, la cual busca impulsar, gestionar y evaluar el avance de proyectos estratégicos que se adelantan en el departamento. La Alianza está conformada por las siguientes entidades:



Durante el 2023 se realizaron más de 20 reuniones con invitados especiales y se enviaron cuatro comunicados en el marco de la Alianza. Los 15 proyectos priorizados suman un total de \$17,6 billones de pesos, de los cuales el 67 % (10 proyectos) se encuentra en estado de avance muy bajo o nulo, y el 33 % (5 proyectos) en estado de avance alto.



Vale la pena resaltar los avances de los siguientes proyectos:

1. Vía Yuma: Ejecución del tramo 1 (4.8 km) por un valor de \$42 MM.
2. Anillo Vial Floridablanca – Girón: Dicha inversión comprende el puente peatonal frente a la Zona Franca de Santander por un valor de \$1.789 M y el puente peatonal frente a Natura Ecoparque empresarial por un valor de \$1.912 M.
3. Retorno de Newport: \$4.350 M en el marco del contrato de intervención del corredor Bucaramanga - Zipaquirá (\$30.900 M).
4. Vía de las Cigarras: Inversión en ejecución por \$185 MM incluyendo el par vial de Rionegro.
5. Anillo Vial Externo Metropolitano: Obra en ejecución por \$480 MM.
6. Navegabilidad del río Magdalena: en febrero de 2024 inició la contratación de estudios y diseños de las obras rígidas por \$7.800 M.

#### 4.1.2 Programa de formación y fortalecimiento de las capacidades de los congresistas

En el 2022 se realizó una alianza con el Instituto Republicano Internacional (IRI) y se inició el programa de formación y fortalecimiento de capacidades de los congresistas con el fin de lograr una representación efectiva del territorio santandereano. El programa aborda los siguientes temas: Ley de bancadas, rol de legislador, unidades de trabajo legislativo, estatuto de oposición, negociación política y representación efectiva.

En el 2023 se realizó la segunda jornada del programa de formación y fortalecimiento. El evento se llevó a cabo el 3 de febrero del 2023 y contó con la participación del director de la Región Administrativa y de Planificación, Camilo Lloreda.



### 4.1.3 Apuestas y proyectos estratégicos de Santander de cara al Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Desde Prosantander, estamos convencidos que para lograr grandes proyectos para el departamento se requiere de un trabajo articulado entre varios sectores de la sociedad. Por esta razón, en el 2023 se realizó un esfuerzo mancomunado entre la bancada parlamentaria santandereana, la Gobernación de Santander, el alcalde de Bucaramanga y los del área metropolitana, representantes del sector privado y la academia, lo que permitió la construcción de la agenda público - privada del departamento para ser presentada al presidente Gustavo Petro.

La bancada parlamentaria se pronunció con distintas proposiciones ante el Congreso de la República para presentar 36 proyectos de los cuales 26 fueron incluidos en la primera versión del PND 2022 - 2026, lo que representa más de \$10.5 billones de pesos. Adicionalmente, se logró incidir en la segunda versión del PND 2022 - 2026 con 13 proyectos adicionales que suman más de \$3 billones de pesos.

Conozca el análisis de proyectos completo haciendo clic sobre la tabla:

Análisis de proyectos de Santander incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026					
Línea estratégica	Proyectos	Valor	Incluido en PPI	Cómo aparece en el PPI	Recomendación incluida
Fortalecimiento de la conectividad multimodal para el Magdalena Medio	Navegabilidad del río Magdalena desde Barrancabermeja a Pinillos	\$ 2.020.000	✓	Obras de recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena	
	Construcción y potencialización de la vía férrea La Dorada-Chiriguán incluyendo un ramal férreo con el río	\$ 1.540.000	✓	Red férrea Dorada - Chiriguán	
	Culminación de la vía Yuma en doble calzada	\$ 119.147	✓	Culminación de la vía Yuma en doble calzada	★
	Fortalecimiento institucional de Cormagdalena	ND	✗	No aparece	
	Transversal del Carare	\$ 126.560	✓	Transversal del Carare	
	Construcción de la Plataforma Logística Multimodal incluyendo el Aeropuerto Internacional de Carga del Magdalena Medio	ND	✓	Construcción del Aeropuerto Internacional de Carga en el Magdalena Medio	
	Conexión Área Metropolitana de Bucaramanga - Troncal del Magdalena	ND	✗	No aparece	
Fortalecimiento de la conectividad nacional y regional con Venezuela	Vía Curos - Málaga	\$ 296.124	✓	Intervención de la vía Los Curos - Málaga*	★
	Ampliación de la vía Bucaramanga-Zipaquirá (incluye variantes de Oiba, Socorro, San Gil y Barbosa) para conectar el centro del país con Venezuela	\$ 3.594.881	✓	Construcción de la doble calzada Barbosa - Piedecuesta, dentro del corredor Barbosa - Bucaramanga Construcción doble calzada Zipaquirá - Barbosa	
	Conectividad férrea y vial entre Bucaramanga y Cúcuta	\$ 1.413.763	✗	No aparece	
	Ampliación de la Ruta del Cacao a doble calzada: Unidades Funcionales 5,6 y 7 y La Virgen- El Retén (Adición del 20% de la concesión)	\$ 784.000	✓	Ruta del Cacao (Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó) Intervención Yarima - Rancho - Camacho - La Virgen	★
Consolidación de Santander como destino turístico sostenible	Promoción del embalse de Topocoro como atractivo turístico y de desarrollo multipropósito	ND	✓	Promoción del embalse de Topocoro como atractivo turístico y de desarrollo multipropósito	★
	Fortalecimiento de la conectividad aérea (Aeropuerto de Bucaramanga, San Gil y Málaga)	ND	✓	Programa de servicios aéreos esenciales (aeródromos regionales)	
	Culminación de la vía San Gil - Charalá-Duitama	\$ 320.000	✓	Intervención Vía Duitama - Charalá - San Gil	★
Proyectos de movilidad metropolitana	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte Masivo del AMB, incluyendo estudios y diseños para la implementación de un sistema multimodal con base e energías alternativas (teleféricos, ciclorutas, entre otros)	\$ 2.499.246	✗	No aparece	
	Teleférico de Floridablanca	\$ 130.000	✓	Teleférico de Floridablanca	★
	Implementación de proyectos del Plan Maestro del Sistema Vial Metropolitano	ND	✗	No aparece	
Ordenamiento territorial y agua para la vida	Mejoramiento del Anillo Vial Floridablanca - Girón	ND	✗	No aparece	
	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Río de Oro	\$ 800.000	✓	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Río de Oro	★
	Prevención y atención de riesgo de desastres priorizando asentamientos humanos precarios.	ND	✓	Prevención y gestión de riesgo de desastres para la adaptación.	
	Programa de Inversión socioeconómica para Santurbán, zonas de Páramo y Descontaminación de sus cuencas hidrográficas	ND	✓	Plan de descontaminación de las cuencas hidrográficas que abastecen el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	

## 4.2 Reuniones con funcionarios del Gobierno Nacional

### 4.2.1 Reunión con el ex ministro de Transporte, Guillermo Reyes y ex director del INVÍAS, Juan Alfonso Latorre

En el marco de la asamblea de Prosantander 2023, la cual tuvo lugar el 19 de abril, se contó con la participación del ex ministro de transporte, Guillermo Reyes González, el ex director del INVÍAS, Juan Alfonso

Latorre y más de 270 asistentes.

Los principales anuncios por parte de esta cartera fueron:



- Garantizar la navegabilidad del río Magdalena desde Barrancabermeja hasta Barranquilla.
- Construir la sede de Cormagdalena.
- Lanzamiento de la APP del corredor férreo entre La Dorada y Chiriguana.
- Organizar una mesa de trabajo con entidades del sector transporte.
- Presencia del ministro y viceministra de Transporte en la Junta Metropolitana de Metrolínea.
- Funcionamiento del aeropuerto Los Pozos de San Gil.

. 21 .

### 4.2.2 Reunión con el Ministro de Transporte, William Camargo

El 2 de agosto, se tuvo la oportunidad de dialogar sobre el portafolio de proyectos para Santander y el financiamiento de estos mismos, con el ministro de transporte William Camargo, la directora general del INVÍAS, Mercedes Gómez y la presidenta (e) de la ANI, Carolina Barbanti.

Principales conclusiones del encuentro fueron:

- Actualmente hay una inversión estimada por \$661.048 M destinados a cuatro proyectos que corresponden a los programas de inversión de INVÍAS 2024 – 2026 que están incluidos en el PND y cuentan con estudios y diseños: 1) Transversal del Carare; 2) Troncal Central del Norte en la vía Curo – Málaga; 3) Gestión vial integral Zipaquirá – San Alberto; 4) Gran vía Yuma convenio Gobernación – Ecopetrol – Invias.



- Adelantar vigencias futuras de Duitama- Charalá – San Gil y Curos- Málaga.
- Ejecución en diciembre, de las unidades funcionales de las dos troncales del Magdalena Medio.

### ***4.2.3 Reunión con el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González***

El pasado 22 de junio, el director del Departamento Nacional de Planeación DNP, Jorge Iván González visitó Bucaramanga para participar en la junta directiva ampliada de Prosantander. En el encuentro se tuvo la oportunidad de presentar los proyectos para Santander que quedaron en el PND 2022 – 2026 y la financiación de estos mismos. También se habló de priorizar los proyectos incluidos en el PND y de trabajar de la mano con el subdirector general de Inversiones, Seguimiento y Evolución del DNP, José Alejandro Herrera.



### ***4.2.4 Reuniones con el director del Departamento Administrativo de la Presidencia, Carlos Ramón González***

Durante el 2023, se tuvo dos encuentros en el Palacio de Nariño gracias a la labor del director Carlos Ramón González, donde participaron siete miembros de

Prosantander: Rafael Marín; Juan Carlos Rincón; Hernán Porras; Camilo Parada; Yaneth Mantilla; Carlos Andrés Serrano y el director ejecutivo de Prosantander, Juan Pablo Remolina.

Las reuniones tenían como objetivo revisar el estado de la infraestructura vial de Santander y gestionar proyectos para el departamento.



En los encuentros, Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de Prosantander, dio a conocer las acciones y los espacios que desde Prosantander se han generado para articular al gobierno con los empresarios de la región, y así gestionar procesos bajo un mismo objetivo y orientar metas alcanzables de cara al PND 2022-2026 que permitan hacer de Santander un departamento competitivo.

Los principales compromisos de las reuniones fueron:

1. Bucaramanga-Barrancabermeja: tras la emergencia ocasionada por el deslizamiento de material el 1 de octubre, se requiere apoyo para garantizar la transitabilidad en el corredor

vial lo antes posible. Se espera lograr un paso seguro antes de 15 días e identificar una solución definitiva en 6 meses.

2. Bucaramanga-Pamplona: No se acepta liquidación anticipada del contrato. Se requiere buscar la cesión del contrato y el apoyo de las diferentes autoridades locales (gobernación y alcaldía de Floridablanca).
3. Troncal del Magdalena: Revisar priorización del tramo Lizama-La Fortuna
4. Bucaramanga-Barbosa: Buscar los recursos para la ampliación de la vía a partir de los estudios y diseños del INVIAS. Se requiere priorizar el tramo entre Piedecuesta y Curos
5. Vías de la Cigarra: Importancia de sacar adelante el proyecto de vía La Virgen-La Cemento.
6. Navegabilidad del río Magdalena: Realizar gestión para la realización de las obras de encauzamiento.
7. Transversal: Realizar una reunión de seguimiento en 15 días con la presencia del presidente de FINDETER y el ministro de Transporte .

#### ***4.2.5 Reunión con el gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus y la bancada parlamentaria***

El 24 de noviembre, se llevó a cabo una reunión con el gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus, doce congresistas de la bancada parlamentaria santandereana, algunos alcaldes electos (Oscar Santos, alcalde de Piedecuesta; José Fernando Sánchez, alcalde de Floridablanca; Jonathan Vásquez, alcalde de Barrancabermeja; Campo Elías Ramírez, alcalde de Girón), empresarios y representantes sociales de la región.



El encuentro que reunió a más de 50 asistentes en el Club Campestre de Bucaramanga, tuvo como objetivo dar a conocer el estado de algunas obras del departamento para trazar una hoja de ruta que oriente las gestiones del nuevo Gobierno para lograr la ejecución de proyectos de infraestructura.



Los principales compromisos de la reunión fueron:

1. Vía Bucaramanga – Barbosa: construir 38 km de terceros carriles los cuales ya cuentan con estudios y diseños, y no requieren licencia ambiental. Paralelamente es necesario obtener la licencia ambiental del resto de tramos y variantes, así como su financiación.
2. La Virgen – La Cemento: reactivación del peaje de Rionegro.
3. Navegabilidad del río Magdalena: inicio en febrero 2024 de la contratación de estudios y diseños de las obras rígidas por \$7.800 millones.
4. Curos – Málaga: adelantar vigencias futuras con el apoyo de la banca multilateral (BID o CAF).
5. Reuniones bimensuales con el bloque parlamentario en cabeza del gobernador electo de Santander, Juvenal Díaz Mateus.



## 4.2.6 Reunión con el director de la Aeronáutica Civil de Colombia, Sergio París

El miércoles 15 de noviembre, Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de Prosantander, asistió a la reunión con el director de la Aeronáutica Civil, Sergio París, para hablar sobre las necesidades en materia de conectividad aérea de Santander. El espacio fue gestionado por el presidente de la Comisión Sexta del Senado de la República, el senador santandereano Gustavo Moreno. También se contó con la participación de Invest in Santander, Destino Santander y la Cámara de Comercio de Bucaramanga CCB.



En la reunión, se expuso las dificultades actuales que enfrentan los aeropuertos de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Gil. Se hizo énfasis en la necesidad de aumentar las rutas directas nacionales e internacionales en el aeropuerto Internacional Palonegro de Bucaramanga, mejorar su infraestructura y los accesos, y articular la estrategia de promoción del destino de Visit & Invest in Santander.

## 4.3 Coordinación Metropolitana

Durante el año 2023, Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos llevó a cabo diversas iniciativas que generaron insumos valiosos para respaldar la toma de decisiones en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y el departamento de Santander. Estas acciones incluyeron:

- Lanzamiento de los resultados del proyecto Encuentros ciudadanos por la ciudad que queremos: Este ejercicio recopiló visiones, necesidades y desafíos identificados por los ciudadanos en las 17 comunas de Bucaramanga. Centrado en recuperar el diálogo, construir confianza y acercar el programa a la ciudadanía.
- Estrategia Elecciones Territoriales 2023: En colaboración con actores regionales, se desarrollaron acciones concretas antes, durante y después de las elecciones para alcaldes y gobernador. Esta estrategia incluyó pedagogía ciudadana, promoción del voto informado y recomendaciones para la construcción de programas de gobierno.
- Informe de Calidad de Vida (ICV) Santander y el AMB: Por primera vez, el departamento cuenta con un documento que evalúa la calidad de vida en 8 dimensiones y más de 150 indicadores, con el apoyo de Prosantander. Además, se continuó con la construcción del ICV para el AMB, un ejercicio sostenido en la ciudad durante los últimos 10 años.
- Priorización de proyectos para Santander: En colaboración con Prosantander, Provincias de Santander Cómo Vamos y la Comisión Regional de Competitividad, se desarrolló un ejercicio para priorizar más de 800 iniciativas plasmadas en más de 22 documentos. Esto contribuyó a tomar decisiones informadas por parte de la gobernación de Santander.
- Concejo Cómo Vamos: Se midió el nivel de transparencia y acceso a la información pública de los concejos de los cuatro municipios del AMB, con la generación de recomendaciones para su mejora.

- Encuesta de Percepción Ciudadana: Se retomó este instrumento para recoger de manera representativa la voz de los habitantes del AMB y sus municipios. Esta encuesta complementa el análisis de indicadores duros al acercarnos a las necesidades ciudadanas de manera integral.

Estas iniciativas han desempeñado un papel fundamental al proporcionar datos concretos y análisis exhaustivos que sirven como pilares fundamentales para la toma de decisiones tanto a nivel local como regional. El riguroso trabajo realizado en la construcción y difusión de estos insumos ha permitido un enfoque más preciso y fundamentado en la gestión de políticas públicas y programas de desarrollo. Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos se consolida así como un actor clave en la facilitación de procesos decisionales más informados y estratégicos para el beneficio de nuestra comunidad y el progreso de nuestra región.

## 5. Tiquetes de Nuevos Futuros

### 5.1 Formación para el trabajo: Pago por resultados

En materia de formación técnica para trabajo, gracias a los \$60.000 USD apalancados con la Fundación Hilton, Prosantander junto a Instiglio iniciaron la estructuración del primer esquema de pago por resultados en Santander con Campuslands. Este mecanismo permite realizar un piloto que proyecta escalarse a otro sector de la administración y de esta forma transformar la calidad de vida de las personas.



### 5.2 Transición energética

Luego de diferentes investigaciones, durante el 2023, Prosantander asumió una posición sobre el desarrollo de Yacimientos No Convencionales en Santander y en Colombia. En este sentido, se publicó un comunicado en el que se con el fin de tomar una posición pública en la que solicita a la bancada parlamentaria de Santander no prohibir los Yacimientos No Convencionales sino tomar una decisión basada en la evidencia y la ciencia, a través de pilotos que ayuden a determinar si es conveniente o no.

Dicha posición ha sido difundida en los diferentes medios de comunicación y espacios participativos como el foro ‘Santander: Territorio clave para la transición energética’ y la VI Cumbre del Petróleo, Gas y Energía 2023, en donde se resalta también la producción de hidrógenos, soluciones basadas en la naturaleza y las oportunidades del departamento en el mercado de bonos de carbono.



Conozca más sobre la posición de Prosantander frente a la transición energética:

**prosantander**  
Comunicado # 11

**Llamado a la bancada parlamentaria de Santander:**  
Proyecto de Ley que prohíbe el fracking y los Yacimientos No Convencionales  
clausura debate basado en la ciencia y afecta gravemente a Santander

Bucaramanga, 12 de mayo de 2023

En el Congreso de la República cursa el Proyecto de Ley No. 114 de 2022 que prohíbe el fracking y la exploración y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones. Esta iniciativa comparte la preocupación de todos los colombianos de tener una política clara de transición energética, pero desconoce la institucionalidad en Colombia por decisiones de las cortes, los procesos técnicos para los permisos ambientales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y acuerdos con las comunidades, al igual que las opiniones de los principales expertos y académicos del país convocados en la Comisión Interdisciplinaria Independiente sobre los efectos ambientales y económicos de la explotación de hidrocarburos a través de técnicas de fracturamiento hidráulico.

Esta discusión, como recomendó la Comisión de Expertos, no debe ser acerca de si permitir o no el fracking en Colombia, puesto que todavía se necesita mayor información para tomar una decisión responsable basada en la ciencia. La conversación nacional debe ser acerca de lo que nos dicen los resultados de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) de Yacimientos No Convencionales cuyos fines son científicos, sociales y académicos, y presentan riesgos ambientales bajos y mitigables dado que son solo dos pozos: la realización de los pilotos de fracking: Kale y Piatero, en Puerto Wilches (Santander) debe ser una misión nacional en el marco de un proceso incluyente, seguro y transparente.

Leer más

**JUAN PABLO REMOLINA**  
Director Ejecutivo de Prosantander  
@jp\_remolina

**Preocupaciones desde la VI Cumbre de Petróleo, Gas y Energía**

Esta semana se llevó a cabo la VI Cumbre de Petróleo, Gas y Energía organizada por la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (Campepro), la Asociación Colombiana de Geó-

Leer más

**JUAN PABLO REMOLINA**  
jpremolina@gmail.com

**¿Dogma sobre ciencia?**

El Gobierno ha presentado y avalado una avalancha de reformas le-

Leer más

## 6. Ejes Transversales

### 6.1 Informe de Desarrollo de Santander: socialización de los proyectos de turismo para el Plan Departamental de Desarrollo 2023-2026

El 5 de julio, se llevó a cabo la socialización del capítulo de turismo en el marco del Informe de Desarrollo de Santander el cual contempla 14 capítulos. En el espacio se contó con la participación de Lyda Rivera, autora del capítulo; Juan Carlos Beltrán, asesor de la gobernación de Santander para la estrategia de desarrollo del embalse de Topocoro y María Alejandra Sampayo, Vicepresidenta de Crecimiento y Sostenibilidad Global de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

El espacio tuvo como objetivo exponer los diferentes factores del desarrollo turístico en el departamento, entre ellos: factores de atracción; factores de soporte; factores de capacidades de gestión y los impactos socioeconómicos del departamento. Adicionalmente, se señaló que se adelantan 17 proyectos de inversión en el embalse de Topocoro para abrir oportunidades en deportes acuáticos, senderismo y aviturismo. Estos proyectos suman un billón de pesos.

Como resultado de esta reunión, se crearon las memorias del evento las cuales fueron demolidas ‘propuestas de Turismo de cara al Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027’ las cuales pueden ser consultadas en el siguiente botón:

**Memorias del evento:**  
Propuestas de turismo de cara al  
**Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027**

prosantander CONFETUR FROGETUR

Memorias del evento

CLIC AQUÍ

## 6.2 Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander

### 6.2.1 Lanzamiento de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander

El martes 3 de octubre en el Teatro Santander, se llevó a cabo el lanzamiento de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander. Al evento asistieron más de 500 personas entre estudiantes, profesores, veedores, candidatos, empresarios, periodistas, trabajadores, pensionados, líderes gremiales, funcionarios, entre otros.

Esta receta surge de una preocupante tendencia en materia de desarrollo por la que está transitando el departamento. Santander pasó de ocupar el puesto cuarto con menor pobreza en 2014 al décimo en 2021. El Área Metropolitana de Bucaramanga pasó de ocupar el primer puesto con menor pobreza en 2014 al noveno en 2022. La receta tiene como objetivo erradicar la pobreza y crecer a una tasa por encima del 6 %, haciendo de Santander un territorio referente de crecimiento, inclusión y progreso sostenible.

Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de Prosantander, fue la persona encargada de socializar la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander conformada por cuatro ingredientes: 1) Somos Emprendedores Berracos; 2) Somos Gente Educada; 3) Somos Ciudadanos Comprometidos; 4) Tenemos Tierra Biodiversa.

El evento también fue escenario de una apuesta musical a cargo de Andrés Arias, artista y compositor de la canción ‘Mi Inspiración’ creada para la receta. Ahora, el gran desafío está en la combinación de todos los ingredientes y la preparación entre los sectores de la sociedad (público, privado, académico y social).



Conozca más sobre la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander:



**Página web**  
[CLIC AQUÍ](#)



**White paper**  
[CLIC AQUÍ](#)



**Video musical**  
[CLIC AQUÍ](#)

### 6.2.2 Socialización de la Receta en diferentes escenarios

Adicional al lanzamiento oficial de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander en el Teatro Santander, esta visión ha sido socializada en diferentes espacios.

Juan Pablo Remolina, director ejecutivo de ProSantander intervino en cuatro escenarios durante el 2023. El primer espacio fue el 31 de agosto en la ‘Cátedra Santander’ en el marco de ULIBRO 2023; el segundo fue el 20 de octubre en la sesión plenaria de la Asamblea Departamental de Santander a la que asistieron 15 diputados; el tercer escenario fue el 17 de noviembre en el conversatorio de ‘Turismo Patrimonial: La puerta a Santander - Lugares que enamoran’ de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) y la cuarta socialización se llevó a cabo el 23 de noviembre en el ‘Encuentro empresarial: contexto internacional y comercio exterior en Santander’, en estos dos últimos espacios brindó a los empresarios de la región una visión con compromisos para potencializar el departamento por medio de la receta.



### 6.2.3 Conversando con los candidatos

Del 3 de agosto al 11 de octubre, en conjunto con la ANDI Seccional Santander, se realizaron nueve encuentros con los candidatos a las alcaldías del Área Metropolitana de Bucaramanga y la gobernación de Santander. Los conversatorios tuvieron como objetivo principal socializar los programas de gobierno de cada candidato y retroalimentar las necesidades y las perspectivas que tenían los empresarios de la región.



---

## 7. Principales logros 2023

### 1. Asuntos institucionales

- Vinculación de 6 miembros nuevos en el año.
- Apertura de la nueva oficina de Prosantander.

### 2. Empresarios Conscientes

- 30 eventos de participación de los miembros de Prosantander (25 conversatorios y 1 recorrido por la provincia de Yariguíes: Santander le da la cara al río Magdalena).
- 32 graduados del programa de liderazgo público “Lideremos”.
- Lanzamiento del Pacto Santander territorio libre de hambre y apoyo de BCG (c. \$50 millones) en el fortalecimiento del Banco de Alimentos de Bucaramanga.

### 3. Estado eficiente y bienes públicos

- Inclusión de 26 proyectos en el Plan Plurianual de Inversión en el PND 2022-2026 (por un valor estimado de más de 10 billones).
- Interlocución con el Gobierno Nacional: 7 reuniones con altos funcionarios del gobierno.
- Publicación y socialización del primer informe de calidad de Vida de Santander.
- Se gestionaron más de \$750 MM en proyectos prioritarios para el departamento comprendidos en: 1) Ejecución del tramo 1 de la vía Yuma que comprende 4.8 km por \$42 MM; 2) Puente peatonal Natura por \$1.912 M; 3) Puente peatonal Zona Franca por \$1.789 M; 4) Retorno de Newport por un valor de \$4.350 M en el marco del contrato de intervención del corredor Bucaramanga - Zipaquirá (\$30.900 M); 5) Programa vías de las Cigarras por \$185MM incluyendo el par vial de Rionegro; y 6) Anillo Vial Externo por \$480 MM.

### 4. Tiquetes de futuro

- Definición y posición de una postura sobre los YNC.
- Apoyo de Instiglio (Clinton Foundation: \$60.000 USD) para estructurar el primer esquema de pagos por resultados en Santander (Campuslands).

### 5. Eje transversal

- Publicación y socialización de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander con más de 500 asistentes al teatro Santander.
- Consecución en total de \$370 millones para apalancar proyector e iniciativas de Prosantander.

---

## 8. *Perspectivas 2024*

### 1. *Asuntos institucionales*

- Vinculación de 5 miembros nuevos a Prosantander durante el año.
- Elección de la Junta Directiva 2024-2026.

### 2. *Empresarios Conscientes*

- Recorrido por la provincia Soto Norte para difundir la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander.
- Promoción y seguimiento al pacto Santander territorio libre de hambre.
- Promoción del proyecto de ‘Juntanza Productiva’.
- Promover por lo menos un proyecto de obras por impuestos.
- Promoción ante los afiliados para convertirse en sociedades BIC así como publicar informes de sostenibilidad.
- Generación de 45 visitas de estudiantes a diferentes empresas del área metropolitana con la intención de que los jóvenes se familiaricen con la vida laboral en las empresas.

### 3. *Estado eficiente y bienes públicos*

- Formulación de propuestas para incorporar en los planes territoriales de desarrollo.
- Promover la participación ciudadana del programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos.

### 4. *Tiquetes de nuevos futuros*

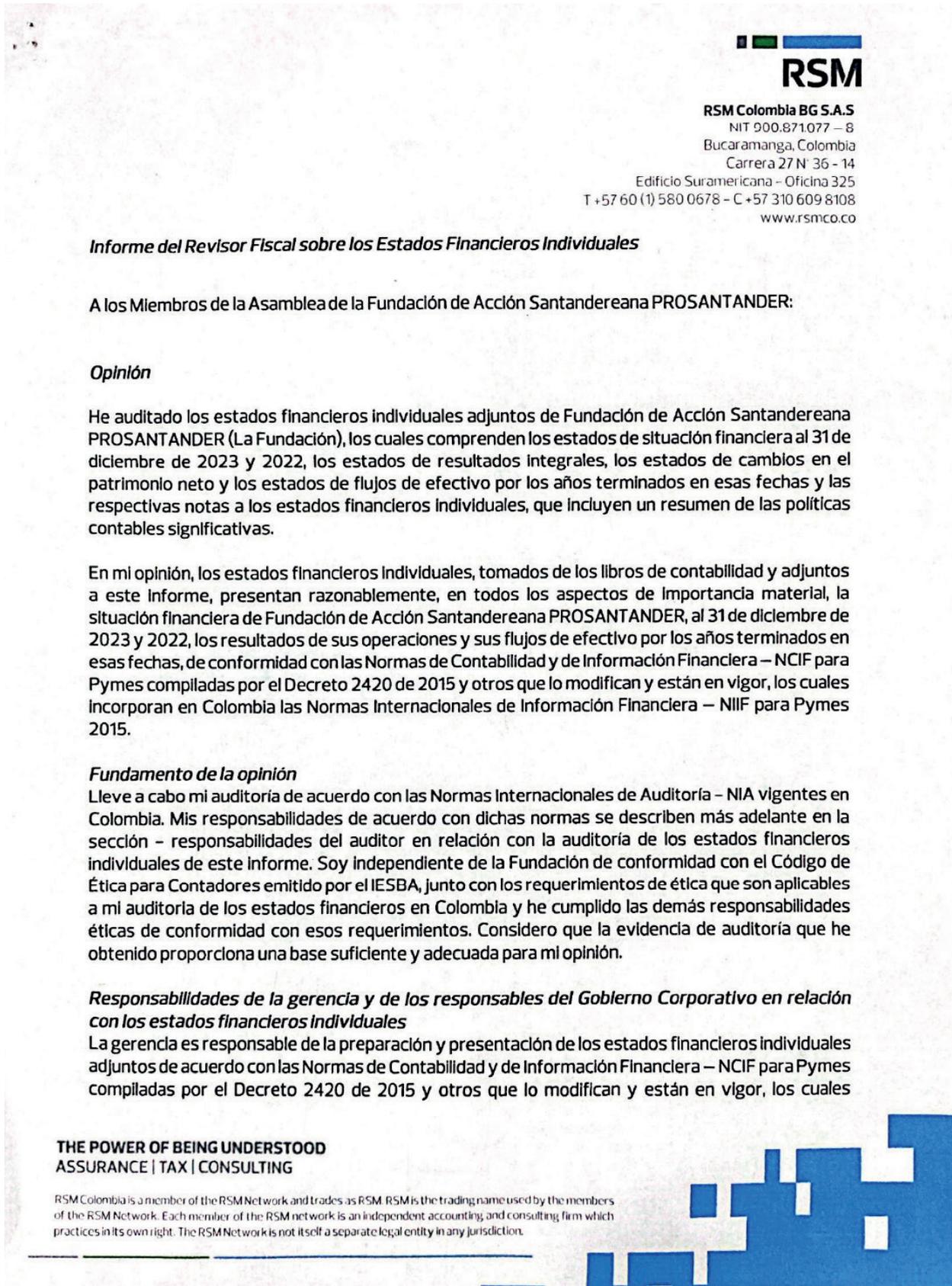
- Difusión e implementación del esquema de pagos por resultados en Santander.
- Generación de propuestas para la conectividad digital en Santander.

### 5. *Eje transversal*

- Difusión de la Receta para el Desarrollo Sostenible de Santander en las provincias, universidades, colegios y empresas.

# ANEXOS

## *Anexo 1: Informe del Revisor Fiscal.*





incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes 2015. Así mismo, es responsable del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación, de observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de los miembros de asamblea; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Fundación, y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder; así como, establecer medidas que permitan el fortalecimiento administrativo para la lucha contra la corrupción.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

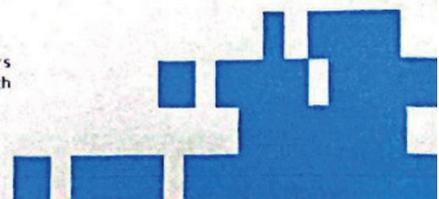
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un Informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. De igual manera:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING**

RSM Colombia is a member of the RSM Network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM Network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM Network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Fundación para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación no continúe como una empresa en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la Fundación, determiné aquellas que han sido de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que, en consecuencia, son asuntos clave de la auditoría; los cuales fueron informados en comunicaciones separadas a través de cartas a la gerencia y responsables del Gobierno Corporativo.

#### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

La administración de la Fundación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir mis conclusiones sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, mis conclusiones del cumplimiento legal durante el año 2023 son las siguientes:

- a) La contabilidad de Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER ha sido llevada conforme a las normas legales y técnica contable.

#### **THE POWER OF BEING UNDERSTOOD ASSURANCE | TAX | CONSULTING**

RSM Colombia is a member of the RSM Network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM Network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM Network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.



- b) La Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de los miembros de asamblea, en todos los aspectos importantes.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de miembros se llevan y se conservan en debida forma.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros individuales adjuntos y el Informe de gestión preparado por la administración, en el cual se dejó constancia que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema.
- f) Para el año 2023 se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.
- g) Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 Fundación de Acción Santandereana PROSANTANDER ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

*Ivonne Lissette Quecho Niño*  
Ivonne Lissette Quecho Niño  
Revisor Fiscal  
T.P. 175798-T  
Designado por RSM Colombia BG S.A.S

Bucaramanga, 15 de febrero de 2024

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD**  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

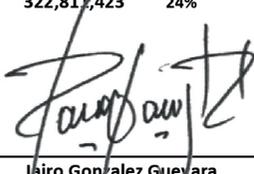
RSM Colombia is a member of the RSM Network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM Network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM Network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

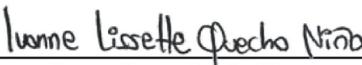
## Anexo 2: Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

**FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022**  
 Expresado en pesos colombianos

	Nota	2023	% Part.	2022	Var/ \$	Var/%	% Part.
<b>ACTIVO</b>							
<b>Activos corrientes</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	506,250,116	30%	424,134,479	82,115,637	19%	32%
Activos financieros	5	953,346,723	57%	788,784,000	164,562,723	21%	59%
Deudores comerciales y otros	6	193,901,170	12%	112,527,900	81,373,270	72%	8%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,653,498,008</b>	<b>99%</b>	<b>1,325,446,379</b>	<b>328,051,629</b>	<b>25%</b>	<b>99%</b>
<b>Activo no corriente</b>							
Activos financieros	5	1,990,000	0%	1,990,000	-	0%	0%
Propiedad planta y equipo	7	8,441,043	1%	13,681,250	- 5,240,207	-38%	1%
<b>TOTA ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,431,043</b>	<b>1%</b>	<b>15,671,250</b>	<b>- 5,240,207</b>	<b>-33%</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,663,929,051</b>	<b>100%</b>	<b>1,341,117,628</b>	<b>322,811,422</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>Pasivo corriente</b>							
Obligaciones financieras	8	3,268,426	2%	527,030	2,741,396	520%	0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	78,933,305	43%	32,282,381	46,650,924	145%	24%
Impuestos corrientes por pagar	10	6,974,331	4%	4,293,644	2,680,688	62%	3%
Beneficios a empleados	11	78,940,589	43%	49,118,376	29,822,213	61%	37%
Otros pasivos	12	14,487,000	8%	47,884,672	- 33,397,672	-70%	36%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>182,603,651</b>	<b>100%</b>	<b>134,106,103</b>	<b>48,497,549</b>	<b>36%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	13	<b>1,481,325,400</b>	<b>100%</b>	<b>1,207,011,526</b>	<b>274,313,874</b>	<b>23%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL</b>		<b>1,663,929,051</b>		<b>1,341,117,628</b>	<b>322,811,423</b>	<b>24%</b>	

  
 Juan Pablo Remolina Pulido  
 Representante Legal

  
 Jairo Gonzalez Guevara  
 Contador Publico - TP-48983-T

  
 Ivonne Lissette Quecho Niño

Ivonne Lissette Quecho Niño  
 Revisor Fiscal TP 175798-t  
 Designado por RSM Colombia BG SAS  
 Ver opinion adjunta

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL

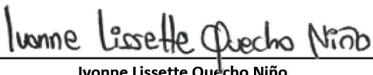
DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022

Expresado en pesos colombianos

	Nota	2023	2022	Var/ \$	Var/%	Presup	Var/Pre
Ingresos de actividades ordinarias (Deficit) o Excedente bruto	14	1,351,387,400	1,087,785,500	263,601,900	24%	1,355,395,000	0%
		<b>1,351,387,400</b>	<b>1,087,785,500</b>	<b>263,601,900</b>	<b>24%</b>	<b>1,355,395,000</b>	<b>0%</b>
Gastos de administracion	15	854,136,033	733,854,210	120,281,823	16%	920,376,243	-7%
Gastos publicidad y promocion	15	50,929,541	28,149,178	22,780,363	81%	32,000,000	59%
Otros ingresos			16,250,000	- 16,250,000	0%	-	0%
Otros gastos	17	73,715,643	83,973,408	- 10,257,765	-12%	68,364,000	8%
(Deficit) o Excedente operacional		<b>372,606,182</b>	<b>258,058,704</b>	<b>114,547,478</b>	<b>44%</b>	<b>334,654,757</b>	<b>11%</b>
Ingresos financieros	16	187,929,432	45,620,535	142,308,897	312%	52,500,000	258%
Gastos financieros	16	8,785,532	7,650,600	1,134,931	15%	7,800,000	13%
(Deficit) o Excedente del ejercicio corriente		<b>551,750,083</b>	<b>296,028,639</b>	<b>255,721,444</b>	<b>86%</b>	<b>379,354,757</b>	<b>45%</b>
Gastos por ejecuciones en actividades meritorias (Deficit) o Excedentes despues de ejecuciones		277,436,209	133,459,445				
		<b>274,313,874</b>	<b>162,569,194</b>				

  
Juan Pablo Remolina Pulido  
Representante Legal

  
Jairo Gonzalez Guevara  
Contador Publico  
T. P. No.48983-T

  
Ivonne Lissette Quecho Niño  
Revisor Fiscal TP 175798-t  
Designado por RSM Colombia BG SAS  
Ver opinion adjunta

FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER

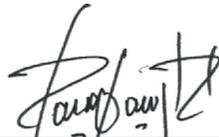
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES INDIVIDUAL

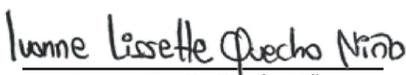
DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022

Expresado en pesos colombianos

	Fondo Reversion Excedentes	Ajuste NIIF (Adopción por primera vez)	Excedentes del ejercicio	Total fondos sociales
Saldo al 1 de enero 2022	781,471,525	224,351,915	38,618,892	1,044,442,332
Excedente Del Ejercicio Corriente			296,028,639	296,028,639
Aplicación o apropiacion de excedente	38,618,892		- 38,618,892	-
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias	- 133,459,445		-	- 133,459,445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>686,630,972</b>	<b>224,351,915</b>	<b>296,028,639</b>	<b>1,207,011,526</b>
Excedente Del Ejercicio Corriente			551,750,083	551,750,083
Aplicación o apropiacion de excedente	296,028,639		- 296,028,639	-
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias	- 277,436,209		-	- 277,436,209
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<b>705,223,402</b>	<b>224,351,915</b>	<b>551,750,083</b>	<b>1,481,325,400</b>

  
Juan Pablo Remolina Pulido  
Representante Legal

  
Jairo Gonzalez Guevara  
Contador Publico - TP-48983-T

  
Ivonne Lissette Quecho Niño  
Revisor Fiscal TP 175798-T  
Designado por RSM Colombia BG SAS  
Ver opinion adjunta

**FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA PROSANTANDER**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
**DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022**  
 Expresado en pesos colombianos

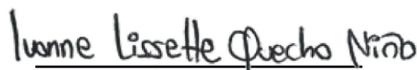
	2023	2022
<b>(Deficit) o Excedente</b>	<b>551,750,083</b>	<b>296,028,639</b>
<b>Partidas que no afectan el Efectivo</b>		
(+) Depreciaciones	7,039,207	11,014,082
<b>Efectivo Generado en Operación</b>	<b>558,789,290</b>	<b>307,042,722</b>
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>		
Aumento en Inversiones	-164,562,723	-352,611,835
Aumento en Deudores	-81,373,270	-64,646,069
Aumento en Cuentas por Pagar	49,331,611	-87,046,166
Aumento en Prestaciones	29,822,213	13,707,297
Disminución en Ing Rec. Para Terceros	-33,397,672	47,884,672
<b>Total Cambios en Partidas Operacionales</b>	<b>-200,179,840</b>	<b>-442,712,101</b>
<b>Flujo de Efectivo neto en actividades de Operación</b>	<b>358,609,450</b>	<b>-135,669,379</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento Propiedad Planta y Equipo	-1,799,000	-13,642,297
<b>Flujo neto en actividades de Inversión</b>	<b>-1,799,000</b>	<b>-13,642,297</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento de Obligaciones Financieras	2,741,396	305,365
Disminuciones Patrimoniales y Reservas	-277,436,209	-133,459,445
<b>Flujo neto en actividades de Financiación</b>	<b>-274,694,813</b>	<b>-133,154,080</b>
<b>DISMINUCION NETO DE EFECTIVO</b>	<b>82,115,637</b>	<b>-282,465,756</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>424,134,479</b>	<b>706,600,235</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>506,250,116</b>	<b>424,134,479</b>



Juan Pablo Remolina Pulido  
Representante Legal



Jairo Gonzalez Guevara  
Contador Publico - TP-48983-T



Ivonne Lissette Quecho Niño  
Revisor Fiscal TP 175798-T  
Designado por RSM Colombia BG SAS  
Ver opinion adjunta



FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA – PROSANTANDER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES  
A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

**Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La FUNDACION DE ACCION SANTANDEREANA "PROSANTANDER" Entidad sin ánimo de lucro que se rige en sus actuaciones por las disposiciones de la ley, normas complementarias, por sus estatutos y las decisiones tomadas por la Asamblea General con el lleno de los requisitos de Ley. La Fundación es de nacionalidad colombiana y su domicilio principal es la ciudad de Bucaramanga. Con certificado de Existencia No. 260 del 12 de agosto del 1986 expedido por la secretaria Jurídica del Departamento de Santander y registro en Cámara de Comercio de Bucaramanga con el No. 2428 del libro I con naturaleza de Esal.

**Nota 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**2.1 Declaraciones de cumplimiento**

Los estados financieros individuales han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera – NCIF, las cuales para el grupo 2, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y en vigor desde el año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la Ley 1314 de 2009 y reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2483 de 2018 y algunas disposiciones del Decreto 2720 de 2019 y Decreto 1769 de 2021.

**2.2 Bases de medición**

Los presentes Estados Financieros Individuales se han preparado sobre la base de costo histórico, como se explica en las políticas contables descritas en el apartado de “Resumen de las principales políticas contables”.

En los estados financieros individuales de la fundación se emplean diferentes bases de medición, entre ellas y según lo indica el Marco Conceptual de las NCIF:

- a) Costo histórico. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.
- b) Valor razonable. Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

**2.3 Moneda funcional**

De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda funcional utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales es el peso colombiano.

**2.4 Importancia relativa y materialidad**

Los Estados Financieros de la Fundación desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 25% o más del activo total; del activo corriente; del pasivo total; del pasivo corriente; del capital de trabajo; del patrimonio y de los ingresos según sea el caso. Además, describe montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de información financiera.

## 2.5. Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

## 2.6. Hipótesis de negocio en marcha

A la fecha de elaboración y presentación de los estados financieros individuales, la Fundación ha revisado periódicamente la capacidad que tiene la entidad para continuar generando el recaudo de aportes y donaciones, en función del cumplimiento de sus objetivos, utilizando para ello técnicas de planeación, seguimiento y control sobre sus recursos así como la proyección de los mismos, mediante análisis de indicadores y cumplimiento de obligaciones, por tal motivo no considera que la continuidad de su operación para el año 2024 se encuentre en riesgo.

## Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

### 3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, y los sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera. El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, es objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, y en el mismo se incluyen las diferencias que, en su caso, hubieran resultado de haber presentado esos flujos al cambio de cierre.

### 3.2 Cuentas por cobrar

Se clasifican como deudores las obligaciones por Anticipos entregados a terceros por contratos por prestación de servicios profesionales personales, así como las cuentas por cobrar por cuotas de sostenimiento y/o donaciones, todos ellos registrados por el sistema de causación.

Se estima que las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Fundación no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las

# prosantander

cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de afiliados.

La política para provisión de cartera establecida por PROSANTANDER, es la siguiente:

CARTERA VENCIDA	PROVISION
MAS DE 360 DIAS	100%

La cobranza dudosa se estima como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor recuperable estimado. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como estimación de cobranza dudosa se reconoce como ingresos en el estado de resultados. Durante el periodo PROSANTANDER, aplica todas y cada una de las políticas administrativas, de gestión y de control con el fin de conservar la calidad de la cartera y por ende la confiabilidad de la estimación del deterioro de esta.

### 3.3 Propiedades, Planta y Equipo

PROSANTANDER registra como propiedad planta y equipo los activos tangibles que:

- Posee para su uso en desarrollo de su objeto social y servicios o para propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un periodo.
- Situación especial y particular: En el momento del cierre la Fundación no tiene activos fijos en situaciones especiales o particulares que ameriten revelación.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de PROSANTANDER los beneficios económicos futuros del activo.

La Fundación utiliza el método de depreciación lineal la cual da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

Política de Depraciación	
Descripción	vita util años
Conatrucciones y Edificaciones	20 a 50
Maquinaria y Equipo	10 a 20
Equipo de Oficina	5 a 10
Flota y equipo de Transporte	5 a 10
Equipo de computacion y comunicación	2 a 5

### 3.4 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros de la Fundación que se derivan en su mayoría de la ejecución de servicios profesionales o personales en la ejecución de proyectos de la Fundación en la razón de su objeto social o servicios administrativos.

---

# prosantander

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como *pasivos corrientes* si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como *pasivos no corrientes*.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## 3.5 Patrimonio (Fondos de capital – reservas – excedentes)

Su patrimonio o Fondo Social lo representan los recursos netos de su estructura financiera obtenidos y acumulados desde su constitución hasta la fecha de corte del presente informe. En él se registran de manera consolidada tanto los aportes iniciales o de constitución recibidos a través de aportes y afiliaciones como los excedentes o pérdidas obtenidas o generados en los años de su ejercicio y desarrollo de objeto social.

Sus reservas están debidamente aprobadas tanto estatutariamente como legalmente. Se crea y reconocen contablemente de acuerdo con su destinación establecidos por Asamblea en sus estatutos o a través de la modificación de estos. Actualmente se reconoce una reserva con destinación específica orientada al desarrollo de un “BANCO DE PROYECTOS”, actualmente en ejecución.

## 3.6. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

PROSANTANDER, reconoce como ingresos en el período en que se pacta para facturación el cobro de la afiliación, aporte o donación, de acuerdo a la clasificación establecida para los miembros aportantes.

PROSANTANDER, reconoce ingresos cuando: el monto puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Fundación y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la afiliación, aporte o donación hayan sido resueltas. La Fundación basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En PROSANTANDER, el ingreso principal se genera por la facturación de afiliaciones, aportes o donaciones, según las categorías establecidas y las condiciones pactadas estatutariamente.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como otros ingresos. El efecto neto ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos será reconocido producida la transferencia del activo.

## 3.7. Reconocimiento de costos, gastos y otros ingresos

Para este rubro a continuación se detallan las políticas de reconocimiento y valoración de los costos en el desarrollo o de la gestión en programas y demás actividades conexas, gastos operativos y otros ingresos y otros gastos.

### 3.7.1 Costo del servicio.

El costo del servicio corresponde al costo de la ejecución de programas y convenios o actividades conexas a su actividad principal e incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturo o no el costo incurrido.

---

# prosantander

Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### 3.7.2 Gastos Operacionales

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones administrativas y de gestión interna para el correcto funcionamiento de la Fundación.

### 3.7.3 Otros Ingresos y Gastos

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la Fundación. Esta referido a los gastos distintos de programas, administración y financieros.

### 3.8. Transacciones con partes relacionadas.

La Fundación PROSANTANDER por su naturaleza, objeto social y condición tributaria vigente, tiene dentro de sus políticas administrativas realizar algunas transacciones económicas y relaciones de tipo comercial con sus miembros afiliados para el desarrollo de sus actividades meritorias.

### 3.9. Política contable sobre el manejo del convenio o Administración de Recursos para terceros.

Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de la administración de recursos de terceros a través de convenios interinstitucionales.

PROSANTANDER, administra, registra y reconoce los recursos de estos convenios de acuerdo a lo pactado en el documento firmado entre las partes, separando la información en el plan de cuentas de la Fundación a través de centros de costos en donde se pueda diferenciar los derechos y las obligaciones que se generen con terceros por las operaciones del convenio de las de la Fundación, así como estructurar un manejo de los recursos controlados para los ingresos y gastos en el ejercicio del periodo, obteniendo al final un saldo neto de recursos. Al corte de cada cierre de año estas cuentas ( ingresos y gastos) se netean reconociendo su saldo como una cuenta por pagar o por cobrar según las operaciones realizadas en su flujo de caja debidamente controlado.

Para ello PROSANTANDER definirá su condición frente a terceros al realizar contrataciones de personal, pagos a terceros o entidades de control dejando constancia de ello en documentos formales por su condición de administrador de recursos.

### CONVENIO PROGRAMA "BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS"

El 17 de diciembre del 2020 se firmó el convenio de cooperación para la transferencia metodológica y la ejecución del programa BMCV con la Fundación Corona con una duración de cuatro años. El convenio cuenta con empresas aliadas quienes realizaron aportes en dinero y/o especie.

### 3.10 Clasificación corriente y no corriente

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de funcionamiento de la empresa; se mantiene principalmente con fines comerciales; se espera que se realice dentro de los 12 meses posteriores al período de referencia; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se restrinja su intercambio o uso para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Avenida Jardín Bajo Casa 5A, Bucaramanga - Colombia. | Celular: 301 292 76 48

# prosantander

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo normal de funcionamiento de la empresa; se mantiene principalmente con fines comerciales; debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el que se informa; o no existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

## Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen los siguientes componentes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	600.000	500.000
Bancos	94.452.600	116.624.808
Cuentas de Ahorro	11.109.408	1.261.207
Fondos (1)	399.803.156	305.503.205
Derechos Fiduciaros	284.952	245.259
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>506.250.116</b>	<b>424.134.479</b>

Representan el saldo contable de los recursos disponibles en las entidades bancarias al corte del período. Estos movimientos se encuentran debidamente conciliados.

(1) El valor de los Fondos representa el saldo del Fondo de Inversión Cartera Colectiva BBVA (Rentabilidad efectiva mensual 16.165%). El convenio BMCV tiene un saldo en bancos restringido de \$2.6 millones para las actividades propias del mismo.

## Nota 5. Activos financieros

Los activos financieros incluyen los siguientes componentes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>(1) Parte corriente</b>		
CDT Davivienda	513.000.000	462.000.000
Bancolombia	440.346.723	326.784.000
<b>Total corriente</b>	<b>953.346.723</b>	<b>788.784.000</b>
<b>(2) Parte no corriente</b>		
Acciones	1.990.000	1.990.000
<b>Total no corriente</b>	<b>1.990.000</b>	<b>1.990.000</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>955.336.723</b>	<b>790.774.000</b>

**(1) Parte corriente:** Recursos disponibles propios de la Fundación con destinación a las actividades y desarrollo de su objeto social. Dada la volatilidad en los mercados de valores, en el año 2023 se diversifican los portafolios de inversiones de Davivienda, destinando parte de los recursos en CDT'S a un plazo Anual buscando mejorar los rendimientos financieros. Los portafolios de inversión en Bancolombia mantienen un perfil de riesgo conservador, su disponibilidad y accesibilidad al corto plazo.

# prosantander

(2) **Parte no corriente:** Representa el valor nominal de 199 acciones poseídas en el Centro de Ferias y Exposiciones CENFER S.A. de \$10.000 cada una.

## Nota 6. Deudores comerciales y otros

Los Deudores comerciales y otros incluyen los siguientes componentes:

	2023	2022
Cuotas y Aportes (1)	96.086.670	90.925.400
Anticipos y Avances	-	11.602.500
Promesas de compraventa	-	10.000.000
Deudores varios (2)	98.117.770	
Deterioro	- 303.270	
<b>Total Deudores Comerciales y Otros</b>	<b>193.901.170</b>	<b>112.527.900</b>

Cartera correspondiente a:

1) los aportes y/o donaciones por cobrar, recursos para recaudar en el primer bimestre de 2024, De igual forma.

(2) Remanente o pérdida acumulada del convenio BMCV del ejercicio 2023. Para efectos de presentación las cuentas por cobrar y por pagar al corte del ejercicio entre el convenio y la Fundación se netean.

El movimiento del deterioro de los deudores comerciales es el siguiente:

### Deterioro de la cartera

	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	-	<b>6.250.000</b>
Deterioro del año	303.200	
Recuperación de año		6.250.000
<b>Saldo Final</b>	<b>303.200</b>	-

El valor del deterioro obedece a partidas que corresponden a descuentos por retenciones mal practicadas sobre las cuales se ha hecho la gestión correspondiente sin obtener resultados.

## Nota 7. Propiedad planta y equipo

Las propiedades planta y equipo incluyen los siguientes componentes:

	2023	2022
Equipos de Oficina	9.729.450	9.729.450
Equipos de computación y comunicación	16.764.882	14.965.882
Depreciación acumulada	- 18.053.289	- 11.014.082
<b>Total propiedad Planta y Equipo</b>	<b>8.441.043</b>	<b>13.681.250</b>

El valor neto por cuenta de las propiedades, planta y equipo comprende

# prosantander

Descripción	Saldo inicial dic-22	Adiciones	retiros	Depr/Año	Saldo Final dic-23
Equipo de Oficina	5.846.262			1.738.380	4.107.882
Equipo de computación y comunicación	7.834.988	1.799.000		5.300.827	4.333.161
<b>Total propiedad Planta y Equipo</b>	<b>13.681.250</b>	<b>1.799.000</b>	-	<b>7.039.207</b>	<b>8.441.043</b>

La depreciación para el periodo del 01 enero al 31 diciembre de 2023 y 2022, en su totalidad dentro del gasto administrativo

## Nota 8. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras incluyen:

	2023	2022
Tarjetas de crédito	3.268.426	527.030
<b>Total Obligaciones financieras</b>	<b>3.268.426</b>	<b>527.030</b>

Representa el saldo de la tarjeta de crédito empresarial, con uso y control detallado a través de conciliaciones bancarias mensuales, se orienta al servicio del Convenio BMCV y a la Fundación en temas de adquisiciones, costos, gastos y/o cubrir desplazamientos de funcionarios en el cumplimiento de sus funciones.

## Nota 9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas incluyen los siguientes componentes:

	2023	2022
Costos y gastos por pagar	59.229.520	9.380.500
Retenciones y Aportes de nomina	9.960.000	8.426.092
Acreedores Varios	9.743.785	14.475.789
<b>Total Acreedores comer.y otras cuentas por pagar</b>	<b>78.933.305</b>	<b>32.282.381</b>

SalDOS por Pagar por concepto de Honorarios contratistas – Revisoría Fiscal – servicios de Marketing entre otros correspondientes al mes de diciembre, obligaciones tributarias por retención en la fuente y aportes patronales del mes de diciembre.

## Nota 10. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes por pagar incluye:

	2023	2022
Retención en la fuente	6.974.331	4.293.644
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>6.974.331</b>	<b>4.293.644</b>

## Nota 11. Beneficios a empleados

### 11.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la fundación comprenden:

# prosantander

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios por pagar	18.658.031	-
Cesantías	16.087.770	11.713.945
Intereses sobre cesantías	1.862.813	2.218.154
Vacaciones	42.331.975	35.186.277
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b><u>78.940.589</u></b>	<b><u>49.118.376</u></b>

Representa el saldo de las prestaciones sociales consolidadas a cargo de la Fundación con los empleados vinculados a través de contratos laborales y del Convenio BMCV.

## 11.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados para el periodo del 01 enero al 31 diciembre de 2023 y 2022, se reconocieron de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de administracion	606.392.143	475.483.560
<b>Total</b>	<b><u>606.392.143</u></b>	<b><u>475.483.560</u></b>

El detalle de gastos de beneficios a empleados es el siguiente:

<b>Gastos de personal</b>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios y aux de transp.	449.495.850	351.825.746
Prestaciones sociales	44.876.087	35.681.931
Aportes a seguridad social	106.733.919	84.083.283
Otros	5.286.287	3.892.600
<b>Total Gastos Beneficios Empleados</b>	<b><u>606.392.143</u></b>	<b><u>475.483.560</u></b>

## Nota 12. Otros pasivos

Los saldos de otros pasivos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo y avances recibidos (2)	14.487.000	6.707.000
Programa BMCV (1)	-	41.177.672
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>14.487.000</u></b>	<b><u>47.884.672</u></b>

(1) A 31 diciembre del año anterior el convenio BMCV presentaba un saldo neto positivo acumulado de (\$41.1 millones); valor que fue absorbido por las operaciones del año 2023 presentando un desbalance negativo de (\$46.6 millones) valor que contablemente se convierte en una cuenta por cobrar para la Fundación por ser ella su administradora.

(2) Corresponde a recursos consignados por OSYA – Organización Servicios y Asesorías producto de una consignación doble que se realizó sobre una donación la cual fue reintegrada en el presente año 2024.

## 12.1 CONVENIO PROGRAMA "BUCARAMANGA METROPOLITANA COMO VAMOS"

La ejecución del programa en el año 2023 arrojó los siguientes resultados:

Avenida Jardín Bajo Casa 5A, Bucaramanga - Colombia. | Celular: 301 292 76 48

# prosantander

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>% Part.</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFEC.	2.934.289	8%
CUENTAS POR COBRAR (INST FINAN.)	34.214.400	92%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>37.148.689</u></b>	<b>100%</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2022</b>	<b>% Part.</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	357	0%
INST. FINANC. EN CUENTAS POR PAGAR	62.430.501	168%
OBLIGACIONES LABORALES	21.182.427	57%
OTROS PASIVOS	- 46.464.596	-125%
Programa BMCV (2023)	- 46.464.596	-125%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>37.148.689</u></b>	<b>100%</b>

Nota: cada uno de estos saldos se encuentran distribuidos en cada nota correspondiente de este documento.

<b>Ingresos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aportes en dinero	343.309.000	300.966.000
Aportes en especie	84.480.000	79.200.000
Banco de Proyectos	6.218.901	40.000.000
Convenios	39.300.000	20.000.000
<b>Total ingresos</b>	<b><u>473.307.901</u></b>	<b><u>440.166.000</u></b>
(-) Costos y gastos	519.774.520	398.990.350
<b>Perdida/ Excedente Acumulado</b>	<b>- 46.466.619</b>	<b>41.175.650</b>
Prestamo Prosantander	51.563.174	
<b>Total cuenta por cobrar a BMCV</b>	<b>- 98.029.793</b>	<b>41.175.650</b>

El mayor valor de gastos ejecutado del convenio BMCV fue realizado por préstamo de recursos de Prosantander por valor de \$ 51.653.174

## Nota 13. Fondo social

El fondo social se encuentra constituido de la siguiente manera:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo Social (1)	870.525.525	767.942.331
Reserva Estatutaria (2)	59.049.792	143.040.556
Excedente del ejercicio (3)	551.750.083	296.028.639
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>1.481.325.400</u></b>	<b><u>1.207.011.526</u></b>

(1) Aportes iniciales junto a la consolidación de resultados de ejercicio de años anteriores,

(2) Reservas con destinación específicas aprobadas por la Asamblea (banco de proyectos)

(3) Excedentes Operacionales del año.

## Nota 14. Ingresos de actividades ordinarias

Avenida Jardín Bajo Casa 5A, Bucaramanga - Colombia. | Celular: 301 292 76 48

# prosantander

Los ingresos por actividades ordinarias, comprende:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Donaciones y/o Cuotas	1.351.387.400	1.087.785.500
<b>Total ingresos act. Ordinarias</b>	<b>1.351.387.400</b>	<b>1.087.785.500</b>

PROSANTANDER tiene categorizados sus ingresos por afiliaciones y aportes en 4 categorías de acuerdo a lo establecido en sus estatutos y/o procedimientos, para el 2023 y según estas categorías los recursos o ingresos se distribuyen de la siguiente forma:

CATEGORIA	No.	APORTE
0	4	\$ 21.112.500
1	39	\$ 535.495.000
2	19	\$ 562.989.900
3	5	\$ 231.790.000
<b>TOTALES</b>	<b>67</b>	<b>\$ 1.351.387.400</b>

## Nota 15. Gastos

### 15.1 Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
Gastos de personal (1)	606.392.142	71%	475.483.560	65%
Honorarios (2)	114.406.234	13%	125.149.400	17%
Contribuciones y afiliaciones	5.415.526	1%	5.629.771	1%
Servicios	8.330.493	1%	8.988.556	1%
Gastos legales	934.166	0%	1.439.324	0%
Mantenimiento y reparación	409.000	0%	-	0%
Gastos de viaje (4)	46.056.317	5%	41.445.402	6%
Depreciación	7.039.207	1%	5.576.067	1%
Diversos (3)	65.008.078	8%	70.142.130	10%
Deterioro	144.870	0%	-	0%
<b>Total Acreedores comer.y otras cuentas por pagar</b>	<b>854.136.033</b>	<b>100%</b>	<b>733.854.210</b>	<b>100%</b>

Los gastos de administración con mayor participación corresponden al (1) gasto de personal con un 71%; (2) Honorarios 13%; (3) gastos diversos con un 8% y (4) gastos de viaje con un 5%. En general los gastos administrativos comprenden las causaciones hechas por el reconocimiento de obligaciones con terceros por la prestación de servicios personales a través de contratos laborales (salarios y prestaciones) contratos civiles con profesiones liberales (honorarios) y prestación de servicios en general además de los gastos generales normales administrativos.

### 15.2 Gastos de publicidad y promoción

El detalle de los gastos de publicidad es el siguiente:

# prosantander

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos publicidad y promocion	50.929.541	28.149.178
<b>Total Gastos publicidad y promocion</b>	<b>50.929.541</b>	<b>28.149.178</b>

Como su nombre los indica, este rubro soporta los pagos de publicidad y promoción en redes sociales (Bert media 75%) y demás medios por los cuales se promueven las acciones o desarrollo del objeto social con impacto directo en la región y sus avances.

## Nota 16. Ingresos y gastos financieros

### 16.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses	187.929.432	45.620.535
<b>Total Intereses Financieros</b>	<b>187.929.432</b>	<b>45.620.535</b>

Entidad Bancaria	Ingreso Intereses	% Tasa
Banco Davivienda	82.584.808	13,31%
BBVA Fduciaaria	39.636	15,00%
Valores Colombia	105.304.988	13,80%
<b>Total Intereses financieros</b>	<b>187.929.432</b>	

Como mecanismo de conservación y custodia de los recursos recibos por concepto de afiliaciones, aportes y donaciones, los cuales se procuran recaudar en los primeros meses del año PROSANTANDER tiene como política depositar en títulos valores los recursos que tiene una ejecución programada en meses posteriores en entidades bancarias procurando mantener su valor adquisitivo en el tiempo a través de la generación de intereses o rendimientos financieros.

### 16.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos bancarios	4.026.989	3.598.200
Otros - Gravamen 4x1000	4.758.543	4.052.400
<b>Total otros gastos</b>	<b>8.785.532</b>	<b>7.650.600</b>

### 17. Otros gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos extraordinarios	-	599.668
Gastos diversos	73.715.643	83.373.740
<b>Total otros gastos</b>	<b>73.715.643</b>	<b>83.973.408</b>

En este rubro la Fundación registra la contrapartida de donaciones recibidas que están destinados al convenio de Bucaramanga como vamos, del cual Prosantander es gestor y reconoce además las donaciones realizadas



por PROSANTANDER a programas o proyectos que con autorización de junta directiva se definan en apoyo de iniciativas que beneficien o respalden propuestas en línea con su objeto social.

#### 18. Transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2023 la Fundación PROSANTANDER ha realizado algunas operaciones comerciales con los siguientes miembros Afiliados

PROSANTANDER - PARTES RELACIONADAS - CORTE DIC 31 2023				
NOMBRE	CALIDAD	INGRESO	GASTO	CXPAGAR
UNAB	Miembro afiliado	28.974.000	11.192.000	-
HOTELES CACIQUE INTERNACIONAL SAS	Filial Miembro Afiliado	-	50.083.434	-
OSYA OCUPACIONAL IPS SAS	Filial Miembro Afiliado	-	383.500	-
CAJASAN	Miembro afiliado	28.974.000	1.001.000	-
GANADERIA MANZANARES SAS	Miembro afiliado	14.487.000	1.416.995	-
CLUB DEL COMERCIO	Miembro afiliado	7.243.500	16.424.958	1.646.346
PUBLICOM COMUNICACIÓN VISUAL	Miembro afiliado	3.618.000	17.357.340	-
BERT MEDIA SAS	Miembro afiliado	14.487.000	82.418.354	-
Cargos - Direccion	Prestacion - Repres- Viaje	-	285.331.000	97.907.602

#### 19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Al corte del presente ejercicio 2023, con posterioridad al mismo y hasta la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos posteriores que afecten, alteren significativamente o ameriten cambios en la información financiera aquí reportada, así como su estabilidad en el corto mediano o largo plazo.

#### 20. Autorización de los estados financieros individuales

Los estados financieros individuales fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva, en reunión del 15 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

prosantander